REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 370^a

Sesión 56^a, en miércoles 3 de agosto de 2022 (Especial, de 15:32 a 17:51 horas)

Presidencia de los señores Soto Mardones, don Raúl, Sepúlveda Soto, don Alexis, y de la señorita Mix Jiménez, doña Claudia.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario subrogante, el señor Galleguillos Jara, don Juan Pablo.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- OBJETO DE LA SESIÓN
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA

ÍNDICE GENERAL

	Pag.
I. ASISTENCIA	7
II. APERTURA DE LA SESIÓN	13
III. ACTAS	13
IV. CUENTA	13
V. OBJETO DE LA SESIÓN	14
ANÁLISIS DE COMPROMISO GUBERNAMENTAL CON LABOR QUE DESEMPEÑAI LAS FUERZAS DE ORDEN Y SEGURIDAD PÚBLICA (PROYECTOS DE RESOLUCIÓN)	N 14

VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

- Mensaje de S. E. el Presidente de la República por el cual da inicio a la tramitación del proyecto que "Declara feriado nacional el día 16 de septiembre del año 2022". Boletín Nº 15251-13. (099-370).
- 2. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "discusión inmediata", para el despacho del proyecto que "Establece un nuevo marco de financiamiento e introduce mejoras al transporte público remunerado de pasajeros". Boletín N° 15140-15. (368-370).
- 3. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "suma", para el despacho del proyecto que "Modifica y complementa las normas que indica respecto del sistema educativo". Boletín N° 15153-04. (369-370).
- 4. <u>Informe</u> de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Concede, por especial gracia, la nacionalidad chilena a la ciudadana neozelandesa, doctora Mary Therese Kalin Hurley". Boletín N° <u>14960-17(S)</u>.
- 5. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Bravo, doña Marta; Pérez, doña Marlene, y Romero, doña Natalia; y de los diputados señores Bórquez; Labbé; Leal; Lilayu; Moreira; Sulantay y Von Mühlenbrock, que "Modifica el Código del Trabajo para extender la duración del permiso postnatal parental". Boletín N° 15246-13.
- 6. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Mix; Cicardini y Orsini; y de los diputados señores Cuello; Giordano; Hirsch; Ibáñez; Mulet; Santana y Ulloa, que "Modifica la ley N°19.296, que establece normas sobre asociaciones de funcionarios de la Administración del Estado, para fijar un plazo en que la autoridad administrativa deba recibir en audiencia a los dirigentes de las referidas asociaciones". Boletín N° 15247-13.
- 7. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Tello; Acevedo; Arce; Bravo, doña Ana María; Gazmuri; González, doña Marta; Olivera; Pizarro; Romero, doña Natalia y Schneider, que "Modifica el Código Civil para permitir a

- los progenitores la declaración de bien familiar en interés de sus descendientes". Boletín N° 15248-18.
- 8. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Marzán; Del Real; Muñoz; Pérez, doña Joanna; Pérez, doña Marlene, y Santibáñez, y de los diputados señores Guzmán; Melo; Sepúlveda y Trisotti, que "Modifica el Código Penal para adecuar su normativa a la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad". Boletín N° 15249-35.

VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Oficio

 Oficio de la Comisión de Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos del Gobierno relacionados con la alerta ambiental en Concón, Quintero y Puchuncaví por el cual informa que procedió a constituirse y a elegir como presidente al señor diputado Venegas, don Nelson. (CEI 8).

2. Licencia Médica

 Comunicación de la diputada señora Castillo, quien acompaña licencia médica por la cual acredita que deberá permanecer en reposo por un plazo de 4 días, a contar del 29 de julio de 2022 en curso.

3. Certificado

 Certificado que acredita que el diputado señor Labbé, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas entre el 3 y el 5 de agosto de 2022, por impedimento grave.

4. Notas

- <u>Nota</u> del diputado señor Ibáñez, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día 5 de agosto de 2022, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas en esa fecha.
- Nota de la diputada señora Bello, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día 5 de agosto de 2022, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas en esa fecha.

Respuestas a Oficios

Contraloría General

Diputada Cicardini, doña Daniella. Actuaciones y gestiones realizadas para investigar una eventual malversación de caudales públicos ocurrida en la División El Salvador, de Codelco, en la ejecución del convenio entre la Comunidad Colla Geoxcultuxial, Ingeniería y Asesorías Profesionales Laura Olivares Gómez, EIRL y Codelco, en los términos que requiere. (241788 al 76395).

Ministerio de Educación

- Diputado Tapia, don Cristián. Solicita disponer las medidas legislativas pertinentes a fin de incorporar, en el ámbito de aplicación de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y los trabajadores de la salud que indica, en reconocimiento a la labor desempeñada durante la pandemia por covid-19, a los funcionarios a honorarios. (1985 al 6888).

- Diputado Velásquez, don Pedro. Posibilidad de cambiar en nombre del aeropuerto La Florida, de la comuna de La Serena, por el de Poetisa Gabriela Mistral, por las consideraciones que expone. (1987 al 77462).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Soluciones que se consideran para 192 estudiantes que, a la fecha, se encuentran sin matrícula en la comuna de Lampa, indicando las providencias adoptadas para que estos hechos no vuelvan a suceder. (493 al 1399).
- Diputado Araya, don Jaime. Informe sobre el déficit en la oferta de matrícula escolar existente en la comuna de Antofagasta, coordinando al efecto una mesa de trabajo que pueda elaborar propuestas para solucionar esta situación (494 al 1675).

Ministerio de Defensa Nacional

Diputado Ramírez, don Matías. Solicita informe del comandante en jefe del Ejército de Chile sobre el llamado a retiro de los oficiales Diego Cortés Mejido, Ricardo Olivos Reyno, Mario Puig Morales y Ernesto Tejos Méndez, remitiendo las respectivas resoluciones con sus antecedentes fundantes y el resto de los antecedentes relacionados que se enumeran. (980 al 2137).

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

- Diputado Santana, don Juan. Posibilidad de disponer una investigación y se recaben los antecedentes para determinar negligencias y responsabilidades en el fallecimiento del señor Rubén Trigo Escobar, producto del desbarranco del camión de extracción que operaba en su calidad de trabajador minero del proyecto Rajo Inca, de la División El Salvador, de Codelco. (821 al 9125).
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Tome conocimiento de su preocupación por la falta de diligencia dispuesta en gestionar el pago oportuno de la segunda etapa de la Pensión Garantizada Universal, disponiendo los esfuerzos necesarios para el inicio oportuno de este pago en agosto e informar sobre las causas que provocaron su retraso. (823 al 9793).

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputada Tello, doña Carolina. Factibilidad de visitar la Región de Coquimbo, con el fin de establecer una mesa de trabajo que incluya a los sindicatos de choferes de locomoción colectiva y autoridades regionales, para establecer un plan coordinado de transporte público, incorporando a la región dentro de las prioridades presupuestarias en esta materia para el año 2023. (19557 al 7676).

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

- Proyecto de Resolución N° 85. Solicita a S. E. el Presidente de la República el otorgamiento de un subsidio de arriendo para víctimas de violencia intrafamiliar. (626).
 Servicios
- Diputado Aedo, don Eric. Fiscalizaciones efectuadas al transporte de madera en las rutas de la Región del Biobío desde el año 2018 a la fecha, indicando en cuantos casos fueran aplicadas sanciones. (38 al 5707).
- Diputado Arroyo, don Roberto. Despliegue de fiscalizadores en ruta, antes y después de la declaratoria de Estado de Excepción Constitucional de Emergencia para las provincias del Biobío y Arauco, así como también el número -si las hubiere-, de infracciones cursadas y las denuncias que pudieren haberse efectuado al Ministerio Público, si se ha considerado que se ha estado en presencia de ilícitos donde dicho servicio es titular de la acción penal, dentro de la esfera de sus atribuciones. (38 al 5966).

Varios

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Plan de fiscalización de la municipalidad para exigir el mantenimiento y el buen estado de los postes de energía eléctrica a cargo de las empresas de distribución. Asimismo, indique el presupuesto de inversión para la renovación de luminarias en la comuna y los plazos estimados para concretarla. (117 al 6758).
- Diputado Sáez, don Jaime. Desarrollo inmobiliario industrial en la zona alta de Puerto Montt, disponiendo una fiscalización para determinar la existencia de los problemas que se detallan y sus consecuencias para los sectores inmobiliarios particulares. (1936 al 3333).
- Diputado Sáez, don Jaime. Reitera oficio Nº 3333, de esta Corporación, de fecha 10 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (1936 al 6788).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Funcionamiento de la ferretería La Obra, ubicada en calle Bombero Rioseco 1557, esquina de Lago Chapo, en la comuna de Los Ángeles, disponiendo al efecto una fiscalización para determinar si se produce contaminación ambiental y acústica en el lugar. (1937 al 2177).
- Diputado Romero, don Agustín. Funcionarios beneficiados con el encasillamiento generado por la aplicación de la ley N° 21.308, que concede beneficios a los funcionarios de la atención primaria de salud durante 2021 y 2022, y la cantidad de procesos de encasillamiento que se encuentran pendientes, indicando la cantidad de funcionarios afectados. En caso de existir procesos pendientes, sírvase señalar los plazos estimados de resolución de controversias y fechas estimativas de implementación completa de la ley y su reglamento. Asimismo, indique los tiempos y plazos para los encasillamientos que se puedan realizar durante 2023. (688 al 9176).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo, destinado a recolectores de residuos domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuestos del sector público para 2022 y el estado de pagos efectuados. (709 al 8151).

I. ASISTENCIA

-Asistieron 143 señores diputados, de los 155 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		15:42
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		16:01
3	Ahumada Palma Yovana	PDG	A		15:35
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		15:36
5	Alinco Bustos René	IND	A		15:37
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		15:32
7	Araya Lerdo De Tejada Cristián	PREP	I	SPCA	-
8	Arce Castro Mónica	IND	I		-
9	Arroyo Muñoz Roberto	PDG	A		-
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		15:39
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		15:32
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		15:32
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		15:51
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		15:32
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		15:32
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	I		-
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		15:32
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		15:37
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		15:51
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		15:32
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	I		-
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		15:32
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		15:32
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		15:48
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	A		15:36
26	Bugueño Sotelo Félix	FRVS	A		15:32
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	I	IG	-
28	Calisto Águila Miguel Ángel	DC	I		-
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		15:32
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		15:32
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		15:32

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		15:32
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		15:40
34	Celis Montt Andrés	RN	A		15:36
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		15:49
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		15:32
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		15:32
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		15:33
39	Concha Smith Sara	PCC	A		15:32
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		15:32
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		15:40
42	Cuello Peña Y Lillo Luis Alberto	PC	A		15:32
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	A		15:32
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	I	PMP	-
45	Del Real Mihovilovic Catalina	RN	A		15:38
46	Delgado Riquelme Viviana	PEV	A		15:32
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		15:32
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		15:58
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		15:34
50	Flores Oporto Camila	RN	A		15:32
51	Fries Monleón Lorena	IND	A		15:32
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		15:55
53	Gazmuri Vieira Ana María	IND	A		16:32
54	Giordano Salazar Andrés	IND	A		15:32
55	González Gatica Félix	PEV	A		15:35
56	González Olea Marta	IND	A		15:32
57	González Villarroel Mauro	RN	A		15:51
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		15:32
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		15:32
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	IND	A		15:47
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	A		15:43
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		15:32
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		15:32
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		15:32
65	Jouannet Valderrama Andrés	IND	A		15:52

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		15:32
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		15:32
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	I	IG	-
69	Labra Besserer Paula	IND	A		15:32
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		15:32
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		15:32
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		15:58
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		15:34
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		15:32
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		15:32
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		15:32
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	I	LM	-
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		15:41
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		15:32
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		15:40
81	Matheson Villán Christian	IND	A		15:33
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		15:32
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		15:32
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		15:32
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		15:40
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		15:40
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		15:46
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		15:32
89	Molina Milman Helia	PPD	A		15:40
90	Morales Alvarado Javiera	IND	A		15:32
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		15:32
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		15:36
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		15:33
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		15:32
95	Muñoz González Francesca	RN	A		15:39
96	Musante Müller Camila	IND	A		15:32
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		15:32
98	Naveillan Arriagada Gloria	PREP	I		-
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		15:33

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		15:32
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		15:38
102	Olivera De La Fuente Erika	IND	A		15:32
103	Orsini Pascal Maite	PRD	A		15:32
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		15:32
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		15:56
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		15:32
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		15:56
108	Pérez Olea Joanna	DC	A		15:33
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		15:32
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	A		15:40
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		15:32
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		15:32
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		15:40
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		15:32
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		15:36
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		15:56
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		15:32
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		15:41
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		15:36
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		15:49
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	A		15:32
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		15:32
123	Romero Sáez Leonidas	RN	A		15:33
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		15:32
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	A		15:47
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		15:38
127	Saffirio Espinoza Jorge	DC	A		15:53
128	Sagardia Cabezas Clara	IND	A		15:38
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		15:36
130	Santana Castillo Juan	PS	A		15:36
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	A		15:41
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		15:32
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		15:59

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	COMUNES	A		15:32
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		15:32
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		15:32
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		15:32
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		15:43
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		15:32
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		16:34
141	Tapia Ramos Cristián	IND	I		-
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		15:32
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		15:32
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		15:35
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		15:43
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		15:54
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		15:43
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		15:33
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	I	LM	-
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		15:32
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		15:32
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		15:42
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		15:34
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	A		15:32
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A		15:32

-Concurrieron, además, la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Izkia Siches Pastén; el general director de Carabineros de Chile, señor Ricardo Yáñez Reveco; el director general de la Policía de Investigaciones de Chile, señor Sergio Muñoz Yáñez; la directora subrogante del Instituto Nacional de Derechos Humanos, señora Consuelo Contreras Largo, y el senador señor Matías Walker Prieto.

^{*} A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades Propias de la Labor Parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Particulares; SPCA: Salida del País con Aviso; PP: Permiso Pos natal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión Encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 15:32 horas.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- El acta de la sesión 46ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 47ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor GALLEGUILLOS (Prosecretario subrogante) da lectura a la Cuenta.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Guillermo Ramírez.

El señor **RAMÍREZ** (don Guillermo).- Señor Presidente, quiero saber si la Mesa recibió la confirmación de asistencia de algún ministro de Estado a esta sesión, o si la altura moral de los ministros de esta administración no permite que bajen del Olimpo y vengan a discutir con nosotros un tema tan esencial como la seguridad ciudadana.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Señor diputado, está confirmada la asistencia de la ministra del Interior y Seguridad Pública y la de todas las autoridades invitadas, excepto la del subsecretario del Interior, quien, según entiendo, se encuentra en la macrozona norte.

V. OBJETO DE LA SESIÓN

ANÁLISIS DE COMPROMISO GUBERNAMENTAL CON LABOR QUE DESEMPEÑAN LAS FUERZAS DE ORDEN Y SEGURIDAD PÚBLICA (PROYECTOS DE RESOLUCIÓN)

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Esta sesión tiene por objeto discutir el compromiso gubernamental con la labor que desempeñan las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública.

A esta sesión ha sido citada la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Izkia Siches, e invitados el subsecretario del Interior, señor Manuel Monsalve, quien, como señalé, se ha excusado; el general director de Carabineros de Chile, señor Ricardo Yáñez; el director general de la Policía de Investigaciones de Chile, señor Sergio Muñoz, y la directora subrogante del Instituto Nacional de Derechos Humanos, señora Consuelo Contreras.

De conformidad con el acuerdo de los Comités Parlamentarios del día 8 de abril de 2022, los proyectos de resolución relacionados con el objeto de esta sesión especial y que deban ser votados en ella solo podrán ser presentados durante los primeros treinta minutos de la sesión.

Los Comités Parlamentarios podrán hacer uso de la palabra hasta por sesenta minutos, distribuidos en forma proporcional. Los tiempos se encuentran publicados en el pupitre electrónico y en las pantallas de la Sala de sesiones.

En el tiempo previo contemplado en el artículo 76 del Reglamento, que corresponde al Comité de Renovación Nacional, intervendrán la diputada Camila Flores y el diputado Andrés Longton, hasta por siete minutos y medio cada uno.

La señorita **ORSINI** (doña Maite).- Señor Presidente, pido la palabra por un asunto de Reglamento.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Maite Orsini.

La señorita **ORSINI** (doña Maite).- Señor Presidente, pido que suspenda la sesión hasta que ingresen a la Sala las autoridades.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Señorita diputada, me informan que las autoridades están ingresando en este momento al edificio del Congreso.

La señorita **ORSINI** (doña Maite).- Señor Presidente, queremos intervenir para que nos escuchen las autoridades; por eso pido que se suspenda la sesión y que se reanude una vez que ingresen a la Sala.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- En un momento harán ingreso a la Sala las autoridades citada e invitadas, señorita diputada.

El director general de la Policía de Investigaciones de Chile solicita autorización de la Sala para que también ingrese el prefecto Erick Menay Pino.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

(Ingresan a la Sala el general director de Carabineros de Chile y el director general de la Policía de Investigaciones de Chile)

Doy la bienvenida al general director de Carabineros de Chile, señor Ricardo Yáñez, y al director general de la Policía de Investigaciones de Chile, señor Sergio Muñoz.

La señora **FLORES** (doña Camila).- Señor Presidente, pido la palabra por un asunto de Reglamento.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Camila Flores.

La señora **FLORES** (doña Camila).- Señor Presidente, dado que en el tiempo previo le corresponde intervenir a la bancada de Renovación Nacional, quisiera hacer eco de la importancia de que estén presentes en la Sala las autoridades de gobierno para comenzar la sesión.

-Ingresa a la Sala la ministra del Interior y Seguridad Pública.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Doy una cordial bienvenida a la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Izkia Siches.

Como señalé, en el tiempo previo contemplado en el artículo 76 del Reglamento, que corresponde al Comité del Partido Renovación Nacional, intervendrán la diputada Camila Flores y el diputado Andrés Longton, hasta por siete minutos y medio cada uno.

Tiene la palabra la diputada Camila Flores.

La señora **FLORES** (doña Camila).- Señor Presidente, en primer lugar, saludo al general director de Carabineros de Chile, señor Ricardo Yáñez; al director general de la Policía de Investigaciones de Chile, señor Sergio Muñoz, y a la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Izkia Siches. Me alegro de que la ministra se encuentre presente en la Sala, porque creo que la mayoría de nosotros nos queremos referir particularmente a ella.

Lo que permite, en gran medida, explicar la crisis de seguridad que está atravesando nuestro país dice relación con las señales políticas y con el apoyo que tienen las policías, no solamente del gobierno, sino también de este parlamento.

Es verdad que iniciativas legales, como la reforma a la ley de armas, la que establece la utilización de técnicas especiales de investigación para perseguir la criminalidad organizada o la que autoriza atacar el patrimonio de los narcotraficantes son fundamentales para derrotar a la delincuencia y traer, por cierto, la paz a las calles y las plazas.

Sin embargo, ministra, no se saca nada con hacer presente las urgencias a determinados proyectos o con anunciar reformas a proyectos de ley si lo que persiste, en definitiva, son las señales erráticas de este gobierno en su comportamiento con el combate contra la delincuencia.

Sí, ministra, usted está perdiendo de vista que, más allá de las normativas que podemos aprobar en este parlamento, son las policías las encargadas de ejecutar la ley y de combatir en las calles a los delincuentes, para lo cual deben estar dotadas no solamente de herramientas legales y de armas, por cierto, sino de algo que es fundamental, ministra Siches: el apoyo

de la autoridad política para llevar a cabo sus funciones sin temor a sumarios, a la persecución penal o, simplemente, a ser dados de baja anticipadamente y sin un juicio justo.

Qué tranquilidad se está dando a esos cientos de carabineros y funcionarios de la PDI que salen a cumplir diariamente con sus funciones preventivas si frente a una agresión no pueden sacar su arma de servicio sin resultar imputados o juzgados, insisto, anticipadamente por políticos, como lo hizo en su momento, por ejemplo, el actual Presidente de la República, Gabriel Boric, y varios de sus ministros de Estado, sin considerar algo básico, estimada ministra: que ellos están poniendo en riesgo sus vidas, a diferencia de usted.

Ministra, lamentablemente, la encuesta nacional urbana de seguridad ciudadana -esa que, por cierto, usted se preocupó de esconder- deja en evidencia que ha aumentado la sensación de inseguridad. Y cómo no va a ser así, si más allá de la real victimización, la ciudadanía percibe a un gobierno débil, que para dar en el gusto a sus facciones más radicalizadas permite que un terrorista los amenace públicamente sin hacer absolutamente nada, pese a contar con todas las herramientas legales para hacerlo.

No se trata solo de una cuestión cuantitativa, sino también de algo cualitativo: que los grados de violencia y de impunidad han alcanzado niveles alarmantes.

Lo anterior tiene varias explicaciones, que en su totalidad dicen relación con las señales políticas que envió este gobierno desde un principio, desde el 11 de marzo, por ejemplo, al retirar todas las querellas en contra de aquellos delincuentes que amenazaron la vida y el trabajo de cientos de chilenos el 18 de octubre de 2019. Lo anterior no es solamente una bofetada para las víctimas, sino que también deja la sensación de que como coalición tienen algún nivel de deuda con quienes destruyeron Chile.

Ustedes, ministra -por su intermedio, Presidente-, hacen que el señor subsecretario del Interior haga el loco; va al norte, va al sur, cuando lo que hay en realidad es un sesgo, una idea de un negacionismo a los temas de seguridad, porque, desgraciadamente, lo que ha caracterizado a su coalición y al Presidente de la República es ir arrasando con todas las herramientas institucionales del Estado.

El ordenamiento jurídico les entrega una serie de instrumentos para hacer frente a determinados fenómenos, como el terrorismo, particularmente la ley antiterrorista y la Ley de Seguridad Interior del Estado, porque si las encuestas no lo dicen, ustedes no las usan, porque en el fondo de su ser las encuentran represivas, y hasta simpatizan con las causas que están detrás de los atentados que se ven a diario en la macrozona sur.

Volviendo al principio, el mal más grande que han hecho a este país es intentar socavar y destruir el orgullo y el prestigio de Carabineros de Chile. Se encargaron de dinamitar las bases de la confianza social que Carabineros construyó por años.

Afortunadamente, no han tenido éxito en lo que ustedes buscaban. No obstante, es indudable que alcanzaron, de alguna manera, a hacer parte de ese daño. Persiguieron y denostaron públicamente a Carabineros durante meses, con las consecuencias que hoy conocemos. Aun más, los persiguieron y los injuriaron, pero ahora, que están en el poder, pretenden que con un simple anuncio o con la visita a un efectivo al hospital institucional pueden dejar de lado tan infame causa.

Por su intermedio, Presidente, quiero decir a la ministra que recobrar las confianzas requiere de una cirugía mayor: dejar de lado los paradigmas que no les van a permitir avanzar. Por lo pronto, ojalá se extirpe en gran parte toda esa ideología que el Partido Comunista ha

ido introduciendo en el gobierno, que, por cierto, desgraciadamente, desprecia a nuestras policías.

Si el gobierno persiste en dar señales erráticas, desautorizando a Carabineros y a la PDI y sumariándolos cada vez que responden a un ataque, no hará más que promover la violencia y transmitir un mensaje desalentador a quienes se ajustan a las normas legales.

Ministra -por su intermedio, Presidente-, nuestras policías necesitan de su apoyo, no de Twitter. Para ello, un gesto concreto sería impulsar y hacer presente la urgencia al estatuto de protección a las policías. Debe ser capaz de conducir a su coalición, para que apoye y vote a favor esa iniciativa, así como, por cierto, todas aquellas que vayan en apoyo de nuestras policías.

Sin embargo, ministra -por su intermedio, Presidente-, aunque venga con un plan de seguridad, el más maravilloso del mundo, no hay plan ni estrategia de seguridad buena si no lleva aparejado el apoyo, el empoderamiento y el respeto a nuestras queridas policías, que son nuestro orgullo nacional.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Señora diputada, le hago un llamado al orden y quiero pedir que en los discursos se haga referencia con palabras respetuosas a la función de las distintas autoridades que están presentes en esta sesión, porque ha señalado, expresamente, refiriéndose a la gestión del subsecretario del Interior, en el sentido de hacer el loco, lo que, por cierto, no vamos a permitir.

Para referirse a un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Juan Santana.

El señor **SANTANA**.- Señor Presidente, la diputada que acaba de terminar su intervención incurrió en una descalificación contra el subsecretario del Interior.

Por lo tanto, quiero pedirle, en su calidad de Presidente de la Corporación, que interrumpa aquellas intervenciones que incurran en una descalificación, tal como se pidió la semana pasada. Le pido que ponga orden, porque no se puede dejar terminar una intervención cuando hay descalificaciones de por medio.

En consecuencia, pido que cumpla con su rol de Presidente y que ponga orden.

-Aplausos.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Acabo de hacer un llamado al orden, que es lo que me corresponde.

Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a la ministra del Interior y Seguridad Pública, al general director de Carabineros de Chile y al director general de la Policía de Investigaciones de Chile.

¿Por qué es tan importante esta sesión especial? Porque la verdad es que la delincuencia, el narcotráfico, el crimen organizado y el terrorismo se han escapado de las manos de norte a sur. No hay región ni comuna que se salve de delitos, que se perpetran con inusitada violencia, los cuales, por lo menos desde que tengo uso de razón, no había visto antes.

Lo señalado se condice claramente con lo que establece la encuesta Enusc, respecto de la que algunos podrán cuestionar el momento en que se elaboró, pero claramente habíamos salido ya de la pandemia. Las cifras de esa encuesta son categóricas respecto de lo que pasaba en aquella época, pocos meses atrás, y de lo que está pasando ahora.

¿Es responsabilidad de este gobierno el clima de inseguridad que estamos viviendo? La respuesta es sí, y les voy a decir por qué: porque las señales son fundamentales. Uno no puede implementar reformas si la autoridad política, si el gobierno de turno, no da señales políticas claras para combatir la delincuencia en nuestro país. Les voy a relatar algunas.

Cuando uno prende la televisión hoy día, ¿qué es lo que ve? Al Presidente de la República haciendo campaña. Mientras, los portonazos, las encerronas, las fronteras desbordadas, los asesinos casi seriales por obtener un celular uno los ve todos los días en televisión. Entonces, esa es una señal que no se está dando. En este sentido, al Presidente le digo que nos gustaría que acompañara a las policías, que acompañara a la ministra del Interior en terreno, al subsecretario, a la Araucanía, al norte de nuestro país.

Por otro lado, las urgencias legislativas. ¿Cuánto tiempo tuvo que esperar el gobierno para poner urgencia al proyecto de ley que combate al narcotráfico y mejora las herramientas de investigación, que hoy está en el Senado? El Presidente lo votó en contra cuando fue diputado. Está bien, cambió de opinión, como lo vemos todos los días en otros temas; pero le puso urgencia simple en vez de discusión inmediata. Le pone la misma urgencia que a la creación del Ministerio de Seguridad Pública, un proyecto que es prioridad en nuestro país. ¿Y qué pasa con el proyecto de ley sobre crimen organizado? No tiene ninguna urgencia. ¿Y qué pasa con el estatuto de protección a las policías? Si hoy día la señal política tiene que ser con las policías también, y esa señal se da con hechos concretos y claros: un proyecto de ley que las proteja, que establezca las excepciones para cuando tengan que hacer uso de la fuerza, la eliminación de las penas sustitutivas, entre otros.

Pero ¿qué hicieron los primeros meses cuando ocurría un hecho delincuencial y las policías estaban involucradas? Apuntarlas con el dedo, juzgarlas, prejuzgarlas antes de un debido proceso. Y eso ¿qué ocasiona? Ocasiona desconfianza, que carabineros se acojan a retiro-más de setecientos efectivos están acogidos a retiro-, que tengan miedo de utilizar su arma, como ocurrió con el cabo Florido. Su padre dijo claramente que su hijo tuvo temor de utilizar el arma, porque después las autoridades iban a salir a reprocharlo, perdería su trabajo y dejaría abandonada a su familia. El daño emocional que produce eso es terrible, porque posteriormente, cuando los tribunales determinan la absolución o la inocencia de un miembro de las policías, nadie sale a pedir perdón por lo que tuiteó, por lo que dijo irresponsablemente antes de que hubiera un debido proceso. Ese daño siempre es irreparable para las instituciones, y es irreparable para las policías. Es ahí donde debemos tener señales claras. ¿Hay urgencia para el estatuto de protección a las policías? No hay urgencia.

¿Qué pasó en la macrozona sur? Tuvieron que pasar cincuenta días; tuvo que crecer la violencia y el terrorismo en un 171 por ciento para que recién se sacaran los complejos ideológicos de encima, y dijeran: "No. ¿Saben qué? Esto no resiste más".

¿Por qué tienen que ocurrir muertes? ¿Por qué tienen que ocurrir situaciones tan dramáticas como las que están viviendo en la macrozona sur para que nos demos cuenta, nos desprendamos de la parte política? Si la seguridad no es de acá ni de allá; la seguridad nos pertenece a todos. No deberíamos estar teniendo estas sesiones especiales, porque nunca nos vamos a restar de una medida que tienda a dar mayor protección a las familias.

El proyecto de ley de inteligencia. Se reconoce la existencia del Tren de Aragua, del cartel Jalisco Nueva Generación y del cartel de Sinaloa, pero resulta que el proyecto de ley de inteligencia, que está en segundo trámite constitucional, lleva 1.355 días tramitándose sin ninguna urgencia. ¿Y qué respuesta tenemos ahí? "Lo estamos viendo". "Lo estamos analizando". Y mientras tanto, nuestras policías no tienen las herramientas para combatir como corresponde el narcotráfico, el terrorismo y el crimen organizado.

Pero hay algo más insólito todavía. Resulta que el que será el proyecto estrella es el que quita las armas a los civiles, a quienes las tienen inscritas legítimamente para la legítima defensa. Si el Estado no puede hacerse cargo de la delincuencia, ¿por qué va a quitar las armas a las familias honestas y pacíficas que quieren proteger a los suyos, cuando no nos estamos pudiendo hacer cargo del resguardo de ellos? ¿Qué decimos a las personas que viven en sectores rurales, cuando la mayor cantidad de armas que se decomisan son hechizas, armas ilegales que entran por las fronteras, armamento de guerra que no venden en ninguna armería?

Entonces, esos complejos ideológicos son los que debilitan la seguridad. Esa falta de señales que se deben dar a la ciudadanía es precisamente lo que profundiza la sensación de inseguridad, la victimización y la cantidad de delitos que estamos viviendo en nuestro país.

¿Qué pasa con la migración, con las fronteras desbordadas? Se eliminó el estado de excepción en la macrozona norte. Se suprimieron las reconducciones a Bolivia. No se quiere expulsar administrativamente, porque el director de Migraciones dijo que posiblemente iba a regularizar a 120.000 migrantes. ¿Y qué dijo además? Que iba a esperar a que cometieran un delito para expulsarlos. ¡Se tienen que expulsar antes! Entonces, ¿qué les está diciendo a todos los que entran al país por pasos no habilitados, muchos de ellos ingresando drogas? El mismo Tren de Aragua entró por ahí. Les está diciendo que en Chile se va a poder ingresar irregularmente y no se va a tener ninguna sanción.

Esas son las señales que hay que revertir para efectos de fortalecer...

-Aplausos.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Ha concluido su tiempo, diputado Longton.

En nombre de la Corporación, saludo a la directora subrogante del Instituto Nacional de Derechos Humanos, señora Consuelo Contreras.

Así como la Sala autorizó el ingreso al hemiciclo de un funcionario acompañante del director general de la PDI, el señor general director de Carabineros solicitó autorizar el ingreso del coronel Patricio Santos Poblete.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

A continuación, harán uso de la palabra las señoras diputadas y los señores diputados, según el tiempo proporcional que corresponde a cada uno de los Comités Parlamentarios.

Tiene la palabra, hasta por siete minutos, la diputada Maite Orsini, del Comité Frente Amplio.

La señorita **ORSINI** (doña Maite).- Señor Presidente, la situación actual de Carabineros es la de una profunda crisis institucional que se viene gestando desde hace varias décadas y que arrastra una historia compleja, vinculada con el uso excesivo de la violencia para la mantención del orden público y las violaciones sistemáticas a los derechos humanos. Esto, sumado a la autonomía que ostenta respecto del poder civil y el carácter militarizado de su cultura y funcionamiento, ha tenido como consecuencia casos de corrupción, como el denominado "Pacogate", graves montajes y operaciones ilegales, como la llamada "Operación Huracán", y lamentables denuncias sobre vínculos de carabineros con el narcotráfico y con la venta ilícita de armas.

Estos elementos, la autonomía respecto del poder civil y el carácter militarizado de las policías, que han sido heredados de la dictadura cívico-militar y perpetuados durante la transición democrática, han configurado una institución que no cumple ni rinde cuentas por las funciones que le asignan la Constitución y las leyes, que tolera irregularidades y privilegios, que desincentiva el profesionalismo y la transparencia, y que ejerce sus atribuciones sin consideración del rol que le cabe respecto del respeto y la protección de los derechos de las personas.

La idea de refundar Carabineros no viene de un odio a la institución, de un problema con las policías o de una suerte de venganza o algo por el estilo. Quiero ser muy clara en esto: no tenemos problemas con cada carabinero y carabinera; el problema es la institución.

Para decirlo en breve, creemos que hay tres razones por las que el diagnóstico que hemos dado antes nos ha dejado en un punto de no retorno respecto de la institución de Carabineros. Estas razones son: la pérdida de legitimidad, la resistencia de la institución al cambio y la necesidad de una reforma integral y sistemática a nuestras políticas de seguridad.

En primer lugar, el problema más grande es que la pérdida de confianza en la policía implica que si esta es percibida como ilegítima, la ciudadanía deja de cumplir la ley y empieza a buscar sus propios medios para poder lograr seguridad. Y como lo he dicho en otras oportunidades, creo que no hay reforma que le devuelva la confianza en Carabineros: ni un nuevo ministerio, ni controles de contraloría, ni cambios de mando, ni nuevos protocolos. Nuestro problema, por decirlo en bruto, no es solo técnico, no es solo cómo modernizar Carabineros, sino también político, el cual requiere una respuesta política que permita, por decirlo así, un nuevo trato con las policías. Pero también es importante considerar que hay mucha resistencia al cambio por parte de la institución.

Tras varios intentos de la policía por mejorar su desempeño y legitimidad, esto no ha sido posible, ya sea por la excesiva autonomía que la caracteriza, o por la fuerte cohesión interna respecto de sus valores y doctrina generados por la misma institución.

No ayuda el hecho de que Carabineros de Chile sea una institución policial centralizada, uniformada, castrense y enmarcada en una estructura político-administrativa igual de centralizada. Por ello, creemos que la solución pasa por cuatro ejes centrales: una nueva policía, que tiene que ser de orden civil, profesional, eficaz, transparente y legítima. Es indispensable avanzar en las reformas institucionales para que esto ocurra, y con urgencia.

Chile, Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones y todos los chilenos y chilenas merecemos una nueva institucionalidad que nos proteja a todos y a todas, y también a sus

propios funcionarios; una institucionalidad moderna y con estándares internacionales que restaure la legitimidad, la confianza ciudadana, la seguridad y la paz social.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por cuatro minutos, el diputado Miguel Ángel Becker.

El señor **BECKER**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a la ministra del Interior, a mi general, al director general de la Policía de Investigaciones y a todos los colegas presentes en la Sala.

Comienzo esta intervención contándoles que el vínculo que me une a las Fuerzas de Orden y Seguridad ha sido estrecho y muy especial durante toda mi vida. Por eso, quiero hablar desde mi rol como parlamentario, pero también de alguien que agradece y valora el trabajo diario de nuestras policías, de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública.

El Chile de hoy vive momentos de cambios profundos. Nuestro querido país vive procesos de transformación política, social y cultural, los que debemos atender con especial detención.

En el norte del país tenemos uno de los problemas de migración más grandes que ha vivido nuestro Chile en su historia. Vivimos en un continente fragmentado por las ideologías, las que han hecho moverse a millones de personas de país en país, buscando, muchas de ellos, un mejor futuro; pero también hay personas que han llegado por la vía ilegal y que han hecho de los delitos su forma de vivir.

Vemos también que en nuestra zona central hay una profunda crisis desde el estallido delincuencial. Las confianzas se rompieron y vemos que hoy la violencia no da tregua.

En mi querido sur, donde nací y desde dónde vengo, vemos cómo todos los días es amenazada la paz del millón de habitantes de la región más linda de Chile, la cual ha sido secuestrada por un puñado de delincuentes terroristas que camuflan causas que ni siquiera son capaces de comprender. En todas esas situaciones, nuestras Fuerzas de Orden y Seguridad Pública juegan un papel fundamental de protección, cuidado y resguardo de nuestro país.

Agradezco a cada de uno de los uniformados y a la Policía de Investigaciones, quienes están dispuestos a brindar la vida, si fuese necesario, por el bien y por la paz de nuestro Chile. Sin embargo, no basta con agradecerles su labor, sino que como parlamentarios debemos ocuparnos de brindarles realmente todas las herramientas que el Estado nos entrega para dar atribuciones, recursos y apoyo transversal a quienes hoy luchan y cuidan de nosotros.

Nuestras Fuerzas de Orden y Seguridad Pública se han reencontrado con los chilenos que piden, día a día, paz en diferentes lugares de nuestro hermoso y querido Chile. Ahora somos nosotros quienes tenemos la obligación de estar a la altura de las circunstancias y entregar a dichas fuerzas las herramientas necesarias, y no solo agradecerles su labor.

En forma muy personal, quiero agradecer especialmente a Carabineros de Chile, que me permiten descansar cuando visito mi casa en el sur. Recibo protección policial las 24 horas del día, con el propósito de no ser atacado en mi casa, donde también vive mi madre, de 92 años de edad.

Muchas gracias a todos por desvelarse para que nosotros podamos descansar. Un fuerte abrazo y que Dios los bendiga.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra, para plantear un asunto de Reglamento, el diputado Juan Fuenzalida.

El señor **FUENZALIDA**.- Señor Presidente, de conformidad con el artículo 90, numeral 5, del Reglamento, pido que se llame al orden a la diputada Orsini, porque en el discurso en que hace referencia a Carabineros, emite opiniones subjetivas, en las que se falta el respeto a quienes están presentes en esta sesión, y lo mínimo que merecen es respeto.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Señor diputado, escuché atentamente el discurso de la diputada Orsini, y esta Mesa no considera que se haya emitido alguna palabra que sea contraria al respeto que todos tenemos por la institución de Carabineros. De todas formas, vamos a revisar el discurso.

Tiene la palabra, por el tiempo restante de su Comité, la diputada Camila Rojas.

La señorita **ROJAS** (doña Camila).- Señor Presidente, por su intermedio saludo a las autoridades presentes.

Nos encontramos en una sesión especial que pretende poner en duda el compromiso del gobierno con la seguridad del país. La oposición utiliza la angustia que produce la delincuencia y la inseguridad para intentar sacar provecho político.

No me cabe duda del compromiso que existe por parte de este gobierno con el resguardo del orden y de la seguridad públicos. Los mismos que hoy se escandalizan con una supuesta vinculación entre migración desmedida y delincuencia son los que aplaudían al entonces Presidente Sebastián Piñera, cuando abría las fronteras con visas especiales.

Este gobierno -es su responsabilidad- se está haciendo cargo de políticas fracasadas en materia de seguridad. Este gobierno logró colaborar con la detención de los miembros del Tren de Aragua y desarticular una facción de esa banda criminal, apodada Los Gallegos. Es más, hoy el subsecretario Monsalve informó que el líder del Tren de Aragua habría llegado a nuestro país con visa provisoria, no por paso ilegal, y lo hizo no durante este período de gobierno, sino precisamente bajo el gobierno de la derecha.

Este gobierno ha administrado la persecución de la delincuencia, se ha hecho cargo de apuntar especialmente a la prevención del delito. Este es el primer gobierno que se ha planteado la necesidad de hacer una reforma profunda a las policías, con el fin de contar con policías más transparentes, y con mejor fiscalización para que estas cuenten con mayor legitimidad, mayor confianza y respaldo ciudadano, pues es evidente que ello colaboraría a su labor. Lo importante es que este gobierno no hace su trabajo por un *show* mediático, porque eso no sirve ni corresponde.

Entonces, no se justifica que se cuestione constantemente el compromiso de la ministra Siches, que conlleva un respaldo a la labor que realizan las policías contra el crimen organizado, el cual se desprende tanto del trabajo coordinado entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y las policías, como también de iniciativas concretas, como el plan Nuestro Norte, que contempla una inversión de 12.000 millones de pesos.

Esta sesión fue citada para discutir el compromiso gubernamental con la labor que desempeñan las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, compromiso que es claro y evidente; compromiso que, por cierto, quienes hoy son oposición jamás pusieron en duda cuando el ministro del Interior era un varón, a pesar de que la tasa de hogares victimizados era altísima. Señor Presidente, por su intermedio les pido y les exijo a los diputados que cumplan su rol sin desinformar. Les pido honestidad, la honestidad que amerita un cargo como el nuestro, porque, a nivel general, en los países se observa una disminución del fenómeno delictual asociado a las restricciones sanitarias. Por lo tanto, comparar lo sucedido en 2020 y 2021 con lo que sucede en 2022 es absurdo.

El único compromiso con la seguridad y el orden que hoy día parece estar en duda es el de la oposición, que, lejos de apoyar los esfuerzos y las labores que se están haciendo en esta materia por parte del Ministerio del Interior, se ha empeñado en dificultarlos.

Es fundamental -así lo decía el diputado Longton al comienzo de la sesión- que nos pongamos de acuerdo, que apoyemos estas labores, y, sobre todo, que no entorpezcamos el trabajo que está realizando el Ministerio del Interior y las subsecretarías respectivas.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Cristhian Moreira.

El señor **MOREIRA**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a la ministra Izkia Siches, al general director de Carabineros y al director general de la Policía de Investigaciones; les doy mi profundo reconocimiento.

Sé que miles de chilenos, con orgullo, reconocen la labor de los hombres y mujeres de las policías de Chile a lo largo de todo nuestro país; de ellos tenemos que estar orgullosos. Podemos ser de izquierda o de derecha, pero aquí tenemos que trabajar juntos para combatir la delincuencia y el terrorismo que se están apropiando de nuestra nación.

Encuentro que son fundamentales, como instrumentos para ver lo que está pasando, los índices de victimización y percepción de la violencia, porque permite a las policías efectuar un mejor trabajo. Como factor importante se distingue, obviamente, la inteligencia. Los servicios de inteligencia de las policías son fundamentales y se necesitan recursos para los distintos medios policiales.

En esta Sala no se trata de buscar respuestas en cuanto a si el gobierno de ahora o el anterior hizo o no hizo la pega; por el contrario, tenemos que ir a la acción. Menos exposición en los medios de comunicación y más acción; menos comisiones para analizar ciertos problemas y más acción.

Hoy, los que gobiernan son el Partido Comunista y el Frente Amplio; de eso no hay duda. Por eso, hago un llamado a que juntos enfrentemos la delincuencia. Hagámoslo con hechos, con leyes que se aprueben, para que vayan en beneficio de la gente.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Alejandra Placencia.

La señora **PLACENCIA** (doña Alejandra).- Señora Presidenta, por su intermedio, saludo a la ministra del Interior y Seguridad Pública, Izkia Siches; al director general de la Policía de Investigaciones, a la directora subrogante del Instituto Nacional de Derechos Humanos y al general director de Carabineros.

Creo que es bueno aprovechar esta sesión para hablar sobre hechos y políticas concretas y no sobre especulaciones y mitos. Entre las iniciativas concretas me parece prioritario relevar

nuevamente el compromiso que nuestro gobierno manifiesta con el fortalecimiento de las policías y, en particular, con la reforma a Carabineros.

Me parece pertinente abordar este tema, porque la reforma profunda a Carabineros es uno de los mayores compromisos que podemos tener con la institución. Como bien dijo el Presidente Gabriel Boric en su cuenta pública, la reforma es por la institución y no en contra de ella.

¿Por qué la consideramos una reforma necesaria? Porque necesitamos que los principales actores en el resguardo del orden público y la seguridad lo hagan mejor respecto de cómo lo han hecho hasta ahora. Eso significa aportar a la seguridad real de las familias.

Para nadie es un misterio que atravesamos por un período complejo en temas de seguridad. Por ejemplo, hay nuevos métodos delictivos, mayor presencia de armas de fuego y recrudecimiento del tráfico de madera en el sur. No podemos abordar esa realidad más compleja de la misma manera como lo hemos hecho hasta hoy. Para hacerlo mejor necesitamos cambios en la estructura del Estado, que es a lo que apuntan las indicaciones recién enviadas para la creación del ministerio de seguridad pública y convivencia ciudadana, una propuesta que ha demorado mucho en concretarse y que hoy tiene sentido de urgencia. Necesitamos un ministerio dedicado con exclusividad a este tema.

A su vez, es indispensable que las policías dependan de ese ministerio y tengan sujeción civil, formación de acuerdo con las necesidades actuales, perspectiva de género, formación en derechos humanos, entre otras materias, junto con una carrera profesional adecuada y, por qué no decirlo, con financiamiento adecuado y salarios justos.

Queremos, sin duda, que el accionar de las policías sea altamente respetado y sin cuestionamientos. Las policías deben recobrar la confianza de la ciudadanía, porque -debemos ser claros y claras- ha habido hechos de corrupción y violaciones a los derechos humanos que las ponen en tela de juicio frente al país. Hablo en particular de la institución de Carabineros. Eso debe ser enmendado de raíz.

Quienes realizamos trabajo en terreno sabemos perfectamente que la demanda de las comunidades es sentida. La ciudadanía siente que la presencia policial depende de los barrios: entre más dinero, mayor presencia; mientras más pobreza, prácticamente abandono.

Pero, ¡ojo!, las vecinas y vecinos saben que tener barrios más seguros no equivale a tener un carabinero en cada esquina. Existe una demanda no solo por mayor dotación o distribución equitativa de carabineros, sino también por que estos puedan responder adecuadamente a los requerimientos que surgen, por ejemplo, frente a graves temas de violencia intrafamiliar, que es el principal tema en este ámbito, tal como señala el Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención del Delito.

A su vez, Carabineros debe tener mayores capacidades preventivas, trabajo con la comunidad organizada, con los municipios, entre tantos otros puntos, a efectos de ser una policía que sepa dialogar, al mismo tiempo que combatir la delincuencia. Para eso también es necesaria una reforma profunda.

La propuesta de nueva constitución que votaremos el 4 de septiembre apunta a esos mismos temas, como la sujeción civil y el respeto a los derechos humanos. Además, aporta un ítem importante, a saber, incorporar perspectiva de género en sus funciones, promover la paridad en la toma de decisiones y resguardo a los derechos fundamentales en el ámbito de su competencia, porque las personas tenemos derecho a vivir en entornos seguros y libres de violencia.

Está claro que este gobierno, desde que asumió, se está haciendo cargo de la seguridad, dotando de más y mejores herramientas a las policías, dialogando, apostando por la creación del ministerio de seguridad pública, haciendo alianzas público-privadas para enfrentar las encerronas en las autopistas, como fue anunciado hoy por la Subsecretaría de Prevención del Delito.

¿Falta por hacer? ¡Por supuesto! Sin embargo, las medidas se están tomando. Por eso es bueno y necesario que las parlamentarias y los parlamentarios solicitemos información a las autoridades y, de ser necesario, las interpelemos. Pero ¿es necesario citar cada dos semanas a las autoridades para que nos vengan a decir lo mismo que nos dicen en las comisiones o que nos pueden señalar a través de oficios?

Por su intermedio, señora Presidenta, les solicito a mis colegas que legislemos con la premura que requieren las iniciativas sobre seguridad. La tranquilidad de la población no es una moneda de cambio para agendas políticas. Trabajemos, que es para lo que la ciudadanía nos eligió y es lo que espera de nosotros.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Hotuiti Teao.

El señor **TEAO**.- Señora Presidenta, muchas gracias.

Iorana korua, muy buenas tardes, diputados y diputadas. Por su intermedio, Presidenta, saludo a las autoridades presentes.

Nuestro país está atravesando por un momento de inseguridad y de recrudecimiento de la delincuencia muy complejo; de eso no cabe duda. Desde hace más de un mes vengo solicitando una sesión especial para abordar la tenencia ilegal de armas y un catastro de aquellas adquiridas, robadas y extraviadas, porque vemos que los asaltos, portonazos, encerronas y asesinatos son pan de cada día.

En la Región de Valparaíso se han suscitado un sinnúmero de hechos delictuales de connotada peligrosidad, incluso en las afueras de establecimientos educacionales, como balaceras y amedrentamiento a la comunidad escolar. Las familias temen enviar a sus hijos al colegio, y no solo por esto: el narcotráfico también se está tomando las calles, y los apoderados temen realizar denuncias por miedo a posibles represalias.

También he oficiado para que podamos abordar con celeridad nuevas formas de combatir un delito importado y tan delicado como el secuestro. Me he entrevistado con los jefes de zona de cada institución en la Región de Valparaíso. Nuestro deber como autoridades es colaborar con las fuerzas de orden público.

¿Por qué digo esto? Lo digo porque, lamentablemente, vemos cómo no todas las autoridades de gobierno trabajan en esa línea. Muchos de ellos, en campañas pasadas, incitaron al odio, al desorden, a desafiar a nuestras instituciones de orden público. Lejos de buscar mejorar su labor, hicieron que la ciudadanía les perdiera el respeto fundamental que necesitan para ejercer el rol protector que les compete.

Hoy, contamos con una baja importante en la dotación de personal. Los funcionarios de las fuerzas de orden y seguridad temen por sí mismos y por sus familias. No están dadas las garantías para el pleno desarrollo de sus funciones, dado el exceso de carga laboral. De igual modo, no existen incentivos por parte del Estado para que los funcionarios opten por perma-

necer en la institución. De hecho, en lo que va del año, se han retirado voluntariamente al menos 700 funcionarios de Carabineros.

Urge apoyar y respaldar a las fuerzas de orden público. Por eso, ministra Siches -por su intermedio, señora Presidenta-, queremos saber cuál es el compromiso del gobierno con los chilenos y chilenas que arriesgan su propia vida para proteger a otros en momentos de peligro. Con ellos es con quienes debemos estar.

Iorana maururu.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Jaime Araya.

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señora Presidenta, por su intermedio, saludo a las autoridades que nos acompañan.

Quiero partir mi intervención valorando el trabajo que ha hecho el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, naturalmente lo que han hecho la ministra Izkia Siches y el subsecretario Manuel Monsalve, y también lo que están haciendo las policías. En este punto, quiero saludar, a través del general director de Carabineros de Chile y del director general de la PDI, a los funcionarios de esas instituciones, probablemente, en un momento muy complejo desde el punto de vista de la seguridad, porque nuestro país atraviesa una crisis de seguridad que está caracterizada por la irrupción de nuevos delitos y lo que significa que el crimen organizado se esté empezando a instalar en nuestro país.

Así que lo primero que quiero hacer es valorar que haya un esfuerzo que va en la línea de lo que nos parece correcto, pero, sin perjuicio de ello, queremos solicitarles acelerar el trabajo que están haciendo con miras a impedir que la democracia en nuestro país se vea amenazada por organizaciones delictuales.

Nosotros hemos sostenido reiteradamente que la democracia en Chile no está amenazada por pensamientos extremos de izquierda o de derecha, sino que está amenazada por el narcotráfico, el terrorismo y el crimen organizado, que son las amenazas que tienen las democracias modernas, a las cuales nuestro país no está ajeno.

En ese contexto, desde esta bancada hemos impulsado algunos proyectos de ley relativos a la seguridad.

Señora Presidenta, por su intermedio, quiero pedirle especialmente a la ministra del Interior que considere dos urgencias legislativas: un proyecto que ha sido promovido conjuntamente con el diputado Carlos Bianchi, que solicita que las líneas aéreas entreguen las listas de pasajeros en caso de ser requeridas por la Policía de Investigaciones o por Carabineros de Chile, dado que el crimen organizado y el narcotráfico se empezó mover a través de los aeropuertos, porque son entidades criminales que manejan grades recursos.

Así que nos parece que eso puede ser una herramienta buena y moderna que, naturalmente, va a chocar con la privacidad que algunos van a querer invocar, pero hay que entender que enfrentar la amenaza del crimen organizado requiere que las libertades individuales a veces estén al servicio de los objetivos colectivos.

El segundo es un proyecto muy sentido. Queremos plantear que el gobierno y el Presidente de la República se abran a aumentar la asignación de riesgo al personal de nombramiento institucional de Carabineros de Chile.

Es sabido por todos que hoy, lamentablemente, cualquiera se siente con el derecho de sacar una pistola e intentar matar a un carabinero. Lamentablemente, ha habido carabineros que han muerto en el último tiempo. Me parece que este gesto es para retribuirles una cosa objetiva, porque hay un mayor riesgo por cumplir la labor policial en las calles.

La semana pasada nos tocó estar en la Araucanía con la Comisión de Seguridad Ciudadana. El hecho de constatar que hay personas que disparan con armas de guerra para matar carabineros genera una condición objetiva para solicitar que la asignación de riesgo que se paga al personal de nombramiento institucional sea aumentada de manera sustancial, no como una forma de política de retención de personal, sino como un reconocimiento del Estado de Chile a la nobleza de la función policial, pues se trata de chilenos y chilenas que están al servicio de nuestro país para protegernos.

En ese sentido, nos parece que sería importante que el Presidente de la República tenga este gesto con la institución.

De todas maneras, nosotros vamos a ingresar estos proyectos de resolución al final de esta sesión y esperamos contar con el apoyo de todas y todos los diputados para que sean aprobados.

Finalmente, quiero terminar estas palabras agradeciéndoles la labor que están haciendo en beneficio de la comunidad.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por un minuto y treinta y seis segundos, el diputado Francisco Pulgar.

El señor **PULGAR**.- Señora Presidenta, primero que todo, saludo a la ministra, al general director de Carabineros, al director general de la Policía de Investigaciones y a la directora subrogante del Instituto Nacional de Derechos Humanos.

En mi *expertise* en el ámbito penal durante varios años he notado cómo se ha generado la mutación de la criminalidad a nivel nacional.

Esto ha pasado y pasa como en la modernización del área tecnológica, que día a día va quedando obsoleta. Nosotros como Poder Legislativo y también el resto de los poderes públicos estamos quedando muy atrás.

Todas las medidas que apliquemos hoy van a estar obsoletas en el futuro. ¿Por qué? Porque el delito va mutando más rápido que lo que nosotros demoramos generando leyes. Eso es así.

Corría el 2012 cuando en el sector sur oriente de Santiago encontraron a un joven con 30 impactos de bala de calibre .40. ¡30 impactos de bala .40! Y así sucesivamente empezaron a aparecer otros con 10, 15 o 20 impactos, pero a nadie le importó, a nadie le interesó, a pesar de que era un fenómeno que había que atender y analizar.

Claramente, hay que hacer una reestructuración, dar más recursos a las instituciones policiales, formar mejores policías, tanto de la PDI como de Carabineros, pero en el ámbito de la profesionalización, es decir, formar criminalistas y criminólogos. Está bien tener policías en la calle, pero necesitamos aclarar delitos, sobre todo esa tasa de archivo provisional del Ministerio Público de casi un 90 por ciento de archivos. ¡Faltan fiscales!

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Alberto Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Alberto).- Señora Presidenta, por su intermedio, saludo a la ministra del Interior y Seguridad Pública, al general director de Carabineros, al director general de la Policía de Investigaciones y a la directora subrogante del Instituto Nacional de Derechos Humanos.

Los problemas de seguridad, junto con la inflación, probablemente son los principales problemas ciudadanos que hoy enfrentamos. En ese marco, en lo relativo a la seguridad, creo que es importante el trabajo coordinado entre todas las autoridades y con el acuerdo de todos los sectores políticos para trabajar juntos por la seguridad en todo el país, en un plan de seguridad compartido, en un acuerdo por la seguridad en todo el país.

Estimados y estimadas colegas, eso requiere no estar emplazándose mutuamente sobre eventuales errores y/o aciertos, y quiénes son o serían los responsables de cada uno de ellos, y reconocer que este es un asunto de Estado en el cual debemos trabajar todos en conjunto.

Eso requiere también la convocatoria del gobierno y la aceptación de la oposición o de quienes no estamos en el gobierno de participar en esa iniciativa.

En la historia de Chile ha habido momentos más complejos. ¿Por qué no podemos suscribir un acuerdo por la seguridad pública entre todos quienes formamos parte de esta Cámara de Diputados, entre todos quienes forman parte del Senado, en conjunto con el gobierno y las distintas instituciones? Por cierto, ello requiere algunos elementos: un ministerio especializado en seguridad pública, una reforma importante en el ámbito institucional, la revisión de penas y de beneficios carcelarios con el ánimo de restringirlos en varios delitos, el apoyo en recursos y tecnología a las policías, tanto a Carabineros como a la Policía de Investigaciones; la facultad del Servicio de Impuestos Internos para perseguir el dinero y la distribución equitativa de recursos policiales por comunas.

Solo un dato. En cifras del 2019 -no hay cifras posteriores publicadas-, en Las Condes hay un carabinero por cada 576 habitantes; en Maipú, un carabinero por cada 907 habitantes, y en Quilicura, un carabinero por cada 1.018 habitantes.

Eso da cuenta de una desigualdad en la distribución de los efectivos policiales, por lo cual he presentado una indicación para transparentar toda esa cifra, para ayudar a una distribución más justa de los policías por habitantes.

Entre los aspectos que se requieren también está un plan especial para enfrentar el narcotráfico en todos sus niveles, persiguiendo la droga y el dinero. Esos son algunos de los aspectos. Por cierto, los representantes de las policías aquí presentes y la señora ministra tienen equipos de expertos en cada una de esas materias.

Lo importante es que hagamos y acordemos un plan de seguridad pública compartido entre las distintas fuerzas políticas y el Ejecutivo, con el propósito de enfrentar con decisión la delincuencia, el crimen organizado y el narcotráfico.

He dicho

La señorita MIX, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Henry Leal.

El señor **LEAL**.- Señora Presidenta, por su intermedio, saludo a la ministra, al general director de Carabineros de Chile y a quienes hoy lo acompañan.

Señora Presidenta, por su intermedio, me gustaría pedirle a la señora ministra del Interior y Seguridad Pública, que está aquí presente, luego de haber escuchado a dos diputados, del Frente Amplio y del Partido Comunista, tratar a Carabineros de Chile de violadores de derechos humanos y de institución corrupta, que como representante del gobierno defienda a sus carabineros. Ministra, usted tiene el deber de defender a Carabineros de Chile, a las policías, para que no sean insultados gratuitamente aquí. Me parece que ese es su deber y responsabilidad.

Dicho eso, la PDI es la institución más valorada de Chile, con el 53 por ciento de apoyo de los chilenos; las Fuerzas Armadas tienen el 37 por ciento de apoyo; Carabineros, el 36 por ciento de apoyo.

¿Sabe cuánto tenemos nosotros? Partidos políticos, 2 por ciento; Congreso Nacional, 8 por ciento. ¿Con qué moral nos atrevemos a hablar en contra de dos instituciones de este país, prestigiadas y valoradas por los ciudadanos? ¿Con qué superioridad moral pretendemos darles cátedra de cómo deben actuar? Mirémonos cómo estamos actuando nosotros antes de criticar tan duramente a nuestras policías, a nuestras Fuerzas Armadas y a nuestra PDI. Los invito a eso, sobre todo a los colegas de enfrente. ¡Qué fácil es levantar la mano y acusar a Carabineros!

Es cierto que la delincuencia, que hoy está desatada en este país, no partió en este gobierno; sin embargo, cuando ustedes llegaron al gobierno, la primera medida que anunció su Presidente es una ley de amnistía para liberar a los presos de la revuelta. Esa fue la primera señal para Chile.

Entonces, cuando esto está desatado, vamos culpando a Carabineros.

Quiero decirles, estimados colegas -disculpen la chilenidad-, está mal pelado...

-Aplausos en la Sala.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Ha concluido su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra, hasta por un minuto y seis segundos, el diputado Sebastián Videla.

El señor **VIDELA**.- Señora Presidenta, por su intermedio saludo a todas las autoridades presentes.

Sabemos que la agenda nacional, particularmente la de la macrozona norte, está marcada por la seguridad pública, en especial la de Antofagasta, región que represento.

Por ello, a través de nuestro proyecto de resolución, estamos solicitando al Presidente de la República que decrete estado de excepción constitucional de emergencia para la macrozona norte, por la grave alteración al orden público. Hoy más que nunca la ciudadanía, incluso las policías, necesitan de nuestro apoyo, y en este momento es importante velar por la seguridad de nuestra gente.

El fin de semana mataron a un niño inocente, de 16 años de edad, en Antofagasta; la semana pasada, la banda criminal Tren de Aragua amenazó a Carabineros de Arica, y en Calama hay balaceras todos los días. Ante hechos de esta naturaleza, debemos entregar respuesta a la ciudadanía

Los invito a ponerse en el lugar de quienes vivimos en el norte. Ya no queremos que muera gente inocente. El norte de Chile también es importante, al igual que la macrozona sur.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por tres minutos y treinta segundos, la diputada Sara Concha.

La señorita **CONCHA** (doña Sara).- Señora Presidenta, quiero partir saludando al general director de Carabineros de Chile, al director general de la PDI y a las autoridades presentes en este hemiciclo.

En los últimos años todos hemos sido testigos del odio hacia nuestros policías, expresado en atentados contra la vida de funcionarios de la Policía de Investigaciones y de Carabineros de Chile, compatriotas que, por su gran compromiso con la protección de la ciudadanía y mantención del orden público, arriesgan su vida, como ocurrió con el joven carabinero Breant Rivas, en mi región, en mayo de este año. Su muerte dejó en su pequeño hijo y en su esposa una gran huella de dolor y sufrimiento, huella de dolor y sufrimiento que se repite en cada una de esas familias en las cuales se ha perdido o dañado la vida de un carabinero.

Dicho lo anterior, no quiero dejar de expresar mi preocupación por el futuro de esta importante institución, que, por cierto, nos brinda seguridad a todos los chilenos. Pero eso pareciera no interesarle a este gobierno, porque en lugar de entregarles herramientas para que cumplan su labor de resguardo y seguridad como corresponde, se las quita y les da más protección y beneficios a los delincuentes.

Creo que es importante preguntarnos el porqué de la considerable baja en las postulaciones a la Escuela de Carabineros, además de la preocupación por el retiro masivo voluntario de setecientos carabineros que salen de sus funciones. Esto se da, precisamente, porque hay algo de fondo que solucionar.

A diario vemos a nuestros compatriotas, a nuestros carabineros, controlando como pueden el orden público; combatiendo como pueden el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo, la delincuencia en las calles. Me refiero a los mismos que son actores importantes a la hora de ayudar cuando hay catástrofes naturales. Siempre, y en distintas situaciones, veremos a un carabinero ayudando y defendiendo a la comunidad. La pregunta que cabe hacernos es quién los respalda en el ejercicio de sus funciones.

Señora Presidenta, por su intermedio llamo a este gobierno, particularmente a nuestra ministra de Estado acá presente, a respaldar la enorme labor que realiza Carabineros de Chile para mantener el orden y la seguridad ciudadana. Les pido que, por el bien común, dejen de lado las legítimas diferencias políticas que puedan existir, porque la seguridad ciudadana es, sin duda, una de las principales problemáticas que afecta a todos los chilenos.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Andrés Jouannet.

El señor **JOUANNET**.- Señora Presidenta, a veces, esto parece realismo mágico, porque empezamos a hablar de cosas que no son realidad, ya que la información y las encuestas dicen otra cosa.

Es cierto que en materia de seguridad tenemos una crisis, y que el gobierno debe hacer muchas cosas para enfrentarla; pero aquí hay que ser responsable. En el gobierno pasado, cuando había un problema político, un general para afuera. Cuatro generales se fueron. Y eso, fundamentalmente, porque había un problema de autoridad política. Cuando la autoridad política no asume sus responsabilidades, fácil, saltan los fusibles.

Digo "realismo mágico", porque la encuesta de opinión pública CEP en materia indígena, que acaba de salir, señala que el mundo mapuche le tiene más aprecio a Carabineros que el mundo no mapuche en la macrozona sur: 64 por ciento versus 61 por ciento. Igual es alto, pero quiero decir que es el primer mito que se empieza a derribar.

La institución de Carabineros está absolutamente fortalecida y, en la ruralidad, la quieren; la junta de vigilancia rural es un ejemplo. Invito a que bajemos a terreno sobre el tema. Para qué les digo respecto de si se sienten chilenos o no. Un 83 por ciento se siente chileno, un 80 por ciento no quiere la plurinacionalidad. Ahí está la encuesta.

Pero, para aportar al debate, en el corto tiempo que tengo, quiero señalarles cuáles son los problemas que tenemos: pocos carabineros. ¡Claro!, si ingresan pocos, para ganar 550.000 pesos. Como es lógico, tenemos que subir la remuneración de los carabineros.

Hace poco, con la Comisión de Seguridad Ciudadana, estuvimos en la Prefectura de Control de Orden Público, ahí en Pidima, en Pailahueque, y quedaron fortalecidos. Estuvimos con los generales César Bobadilla y Manuel Cifuentes. Y lo que ellos necesitan, ministra, por su intermedio, señora Presidenta, son más vehículos y, naturalmente, siempre respaldo político, porque no quieren ser fusibles.

En este realismo mágico, la ciudadanía dice otra cosa. La ciudadanía quiere a Carabineros; por tanto, hay que fortalecerlos.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por un minuto y treinta segundos, el diputado Gaspar Rivas.

El señor **RIVAS**.- Señora Presidenta, por su intermedio, saludos al general director de Carabineros de Chile y al director general de la PDI, y a sus asesores; solo a ellos y a nadie más. Solo a ellos los saluda el comisario Gaspar "Bukele" Rivas.

Como tengo poco tiempo, seré breve.

Cuando la gente grita en la calle que está aburrida de la delincuencia y quiere mano dura, aparecen infaltablemente los derechohumanistas de izquierda a defender los derechos humanos de los delincuentes.

A los derechohumanistas les quiero recordar que para ser titular de derechos humanos, primero, hay que calificar como ser humano, y los delincuentes no son humanos; son lacras con forma humana, lo que es distinto.

A lo mejor, como ven que tienen una cabeza, dos brazos y dos piernas, es decir, como ven que tienen forma humana, creen que son seres humanos; pero las lacras con forma humana, por mucha forma humana que tengan, siguen siendo lacras y no tienen derechos humanos.

Y esta frase, adivine la izquierda progresista a quién se la aprendí.

(El diputado hace escuchar una grabación que dice lo siguiente:

"Los fascistas no son humanos; tienen forma humana, pero no son humanos. Yo creo que una serpiente es más humana que un fascista")

Se la aprendí al general comandante Hugo Chávez Frías, glorioso comandante de la revolución bolivariana. Yo solo cambié "fascista" por "delincuente". ¡Mámense esa!

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado José Carlos Meza.

El señor **MEZA**.- Señorita Presidenta, por su intermedio quiero saludar a la ministra, al general director de Carabineros y a todas las autoridades que nos acompañan en la sesión.

Me llama profundamente la atención este debate. Pareciera ser que estamos en el mundo al revés. En la citación se lee que el objeto de esta sesión es discutir el compromiso gubernamental con la labor que desempeñan las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública.

¿Por qué debemos discutir ese compromiso? ¿Por qué tenemos que cuestionarnos cuál es el compromiso que deben tener hacia las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública las autoridades políticas? Ese compromiso no debiese estar puesto en duda. No debiese ser discutido y debiese ser total. El compromiso con nuestros carabineros y con nuestra Policía de Investigaciones tiene que ser total.

¿Por qué lo manifiesto de esta manera un poco irónica? He tenido la oportunidad y la suerte de conocer Chile de punta a cabo, desde la comuna de Arica hasta la Región de Magallanes, pasando por Isla de Pascua, Chiloé y Colchane; por retenes, comisarías, subcomisarías y por las tenencias más recónditas de nuestro país, y he visto el compromiso y he conocido personalmente a cientos de carabineros, sobre todo a aquellos que dan todo día a día por

protegernos. Por eso me cuestiono el objeto de esta sesión. ¿Por qué debiésemos estar discutiendo cuál es el compromiso del gobierno con las policías si el compromiso debiese ser total?

Les hemos dado un uniforme y les hemos dado un arma para que nos defiendan, pero en el momento en que utilizan su arma son inmediatamente cuestionados. Ese es el primer acto de compromiso que debiésemos tener con nuestros carabineros: el carabinero que usa su arma de servicio no debiese ser perseguido, debiese ser condecorado. Ese es el respaldo político que requieren y que merecen.

¡Para qué ahondar en lo que varios de mis colegas han señalado, esto es, que se requiere mayor implementación y mayor apoyo logístico para las policías! Por supuesto que se necesitan.

Pero, al final, lo que no se nos puede olvidar nunca es que detrás de ese uniforme verde hay una persona que tiene familia, que tiene hijos. Muchos de esos hijos, desde octubre de 2019, incluso han sido perseguidos y han sido víctimas de *bullying* en los colegios. Mucho se habla de proteger a los niños, pero cuando son los hijos de carabineros parece que se nos olvida.

Esta sesión es el mundo al revés. El compromiso con nuestros carabineros debiese ser total. He dicho.

-Aplausos

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, por dos minutos, la diputada Marlene Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Marlene).- Señora Presidenta, por su intermedio saludo a todas las autoridades presentes.

Quiero decir que, lamentablemente, seguimos escuchando en este hemiciclo las mismas ideas que en el pasado no nos han permitido avanzar y que hoy nos tienen enfrentados en la peor crisis de seguridad de décadas.

Recién escuchaba a una diputada oficialista hablar de *shows* mediáticos. Quiero decirle que los *shows* los han armado desde el gobierno, porque hasta ahora hemos visto anuncios vacíos, solo con fines electorales, que no quedan en nada, tales como los 12.000 millones de pesos comprometidos para la macrozona sur.

Me molesta que el gobierno y los mismos que se han dedicado históricamente a denostar a nuestras policías hoy intenten hacer suyos los aciertos de nuestras instituciones de orden y seguridad. Eso se llama patudez.

Es importante que el sesgo ideológico quede atrás de una buena vez y seamos capaces, de manera transversal, de avanzar en pleno respaldo a quienes deben enfrentar en primera persona el crimen y no a través de las pantallas de televisión.

Qué bueno que hoy haya cambiado el tono desde el gobierno hacia nuestros carabineros. Espero que ese cambio sea real y genuino y no solo con fines electorales. En momentos en que la ciudadanía sufre a diario el crimen, la inseguridad y la violencia es importante pensar

principalmente en las víctimas y en las familias. ¿Cómo olvidar los momentos de terror que vivieron esos niños el pasado domingo al interior de la Costanera Norte?

Por ellos, señora ministra, le pido que haga la pega y piense en los miles que hoy se encuentran angustiados por el avance del crimen organizado en nuestro país.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, por un minuto y cuarenta y nueve segundos, el diputado Enrique Lee.

El señor **LEE**.- Señora Presidenta, por su intermedio saludo la presencia del director general de la PDI, del general director de Carabineros y de la señora ministra del Interior.

Seré breve.

Ministra, el día 16 de marzo de este año, en este mismo hemiciclo, dije, con usted presente, que no renovar el estado de emergencia en el norte sin una evaluación previa era darle la espalda a la población de Arica y Parinacota, y al resto del norte. El estado de emergencia no se renovó en el norte y hoy estamos sufriendo las consecuencias y los crímenes que han aumentado en número y violencia.

No desatienda la solicitud del pueblo, ministra. El pueblo requiere con urgencia recuperar la tranquilidad perdida, y el estado de emergencia, según el propio gobierno, es una herramienta constitucional efectiva. Le costó mucho reconocerlo. Le costó mucho asumirlo para la zona sur. Espero que no se demore tanto para la zona norte. Se requiere un estado de emergencia, además, completo, acompañado de una real implementación de las policías, de la Fiscalía y de Gendarmería, que hoy hizo un video en Arica y Parinacota, en la Cárcel de Alta Seguridad, pidiendo más personal y mayor formación, porque indudablemente el escenario ha cambiado. Para las Fuerzas Armadas también se requiere una mejor implementación.

Aprovecho estos últimos segundos para agradecer a las policías, por intermedio de su general director y de su director general, el tremendo esfuerzo que están haciendo en precarias condiciones, y que ha tenido resultados efectivos. Pero por cierto que falta más. El hecho de que se desarticule una sola banda de crimen organizado no quiere decir nada, pues todos sabemos que tras la desarticulación de una banda, luego vienen otras secundarias.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, por dos minutos, el diputado Gustavo Benavente.

El señor **BENAVENTE**.- Señora Presidenta, Chile merece vivir en paz. "Estamos trabajando para que ninguna persona se sienta atemorizada, esperando una micro para ir al trabajo o para llegar a su casa o sufrir un portonazo". Palabras del Presidente de la República, el 1 de junio en este Congreso.

¿Qué ha pasado después de eso? Se ha intensificado.

¿Qué receta nos dio el Presidente de la República para esta grave crisis de seguridad y delincuencia que hemos visto que se acrecienta cada día más? Una de ellas fue la reforma a Carabineros. Sin duda que Carabineros es una institución que está conformada por seres humanos y que, por tanto, puede requerir perfeccionamientos; pero si esa reforma no va destinada a darle un mayor respaldo político al accionar de Carabineros, significa que no han entendido nada. Lo mismo respecto de nuestra Policía de Investigaciones. Esas instituciones de seguridad necesitan el respaldo político. El Presidente ha hecho todo lo contrario. Las primeras medidas fueron el retiro de querellas por Ley de Seguridad Interior del Estado, que en algunos casos significó el efecto que señala esa misma ley: la extinción de la acción penal.

Se le instruyó al abogado del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que no alegara la prisión preventiva en el caso de un homicidio calificado frustrado a tres de nuestros carabineros. Señales equívocas.

Por último, solamente pido algo que recién señaló un colega nuestro a la ministra del Interior y Seguridad Pública: ministra, usted es la encargada de defender...

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Ha concluido su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra, por cincuenta y cuatro segundos, la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señora Presidenta, ayer ocurrió un nuevo atentado y un ataque incendiario en nuestra comuna de Cañete, en la localidad de Huape. La casa, la bodega y un vehículo del guardabosque forestal Aarón Contreras fueron quemados. Con una crudeza y un grado de violencia inusitados, con armas de fuego de grueso calibre fueron atacadas su señora y su hija menor de edad, quienes pasaron por un momento que creo que va a ser difícil de olvidar.

Esto ocurre en un lugar que no está cubierto por el estado de excepción. Por tanto, le pido, ministra, por favor, que cambien esa decisión política de limitar el estado de excepción y el derecho a la seguridad de las personas.

Por último, quiero entregar todo mi respaldo a la institución de Carabineros, que ha sido ninguneada e insultada por algunos colegas en esta Sala. No tengo ninguna duda del compromiso de Carabineros, pues es una institución que necesitamos en Chile. A Carabineros y...

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Ha concluido su tiempo, señora diputada. Tiene la palabra el diputado Benjamín Moreno.

El señor **MORENO**.- Señora Presidenta, saludo a los ministros presentes, al director general de la Policía de Investigaciones de Chile, así como a quien lo acompaña; al general director de Carabineros de Chile, y al general de esa institución que lo acompaña.

Quiero agradecerles, como chileno, como persona, por todo el trabajo que hacen por nosotros. Cada vez que hay una catástrofe, allí están nuestros carabineros, allí están nuestras policías. Quiero contar una breve historia. Para el Día del Carabinero, tuve la suerte de poder recorrer las diecinueve comunas de mi distrito, en las que visité las distintas tenencias o comisarías. Me llevé una triste sorpresa: muchas de estas eran lugares indignos.

Mientras la ciudadanía clama por más seguridad, el Estado, el gobierno, no ha sido capaz de entregarles condiciones mínimas de infraestructura de carros policiales. De hecho, me contaron que muchas veces ellos mismos tenían que costear los arreglos de esos vehículos.

Ministra, es fundamental que les entreguemos todos los recursos y todas las herramientas que requieren nuestras policías. No basta con anuncios grandilocuentes, sino que se requieren acciones concretas. Los carabineros necesitan acciones, no palabras.

Quiero referirme a algunos aspectos que han planteado mis colegas de enfrente.

Les voy a pedir más respeto cuando se refieran a los carabineros y a las policías. Centro de torturas en Baquedano, carros con ácido, violación a un joven. ¿Cuántas mentiras más tenemos que aguantar de la izquierda contra nuestros carabineros? No les vamos a tolerar más mentiras. Los carabineros tienen familias, hay personas detrás de ellos; Policía de Investigaciones, también. Carabineros y la PDI fueron los organismos que mantuvieron en pie la institucionalidad de este país.

En consecuencia, no tengo nada más que decir que: ¡muchas gracias! He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Viviana Delgado.

La señora **DELGADO** (doña Viviana).- Señora Presidenta, quiero hacer un llamado transversal.

Como país hemos vivido situaciones muy duras en materia de seguridad, lo que convoca no solo al gobierno y a este Congreso, sino que es algo que nos remece como sociedad, de manera que debemos hacernos cargo desde el rol que nos compete.

No podemos permitir que la delincuencia nos gane nuestro derecho a vivir en paz. Por eso, llamo a las diputadas y a los diputados de distintas bancadas políticas para que levantemos la voz, a propósito del dolor que viven las personas, las familias, las víctimas de la delincuencia en nuestro país, la que he vivido en carne propia en estos días.

Tenemos que entregar el apoyo que se requiere para que el Estado tenga las herramientas necesarias para brindar seguridad en nuestras calles, para el nuevo Chile que nos espera a partir de septiembre.

También quiero hacer un llamado al gobierno, en el sentido de dejar de lado nuestras banderas partidarias para generar un gran acuerdo en contra de la delincuencia. Debemos enfrentar con firmeza a quienes no entienden que delinquir no es el camino. Además, tenemos que ser más responsables para dar mejores y más oportunidades para todas y todos, sin dejar a nadie fuera.

Demostremos al país que somos capaces de unirnos por un fin mayor y urgente, que es la seguridad.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Marcela Riquelme.

La señora **RIQUELME** (doña Marcela).- Señora Presidenta, por su intermedio, saludo a la ministra del Interior y Seguridad Pública, a la directora subrogante del INDH, al general director de Carabineros de Chile y al director general de la Policía de Investigaciones de Chile, señor Sergio Yáñez.

Quiero hacer presente qué es lo que falta en esta mesa, en esta Sala: falta Gendarmería de Chile, porque gran cantidad de los delitos se están cometiendo desde las cárceles.

Como ustedes saben, soy de Rancagua, donde tenemos una de las seis cárceles concesionadas. La cárcel de La Gonzalina es el *call center* de las estafas en nuestro país. En ella se concentra gran parte de los llamados telefónicos, mediante los que estafan a los adultos mayores y a muchas otras personas. Por eso es tan importante poner acento en ese punto.

Fui hasta allá y constaté que existe un bloqueador de señal de telefonía celular, pero no funciona desde hace muchísimo tiempo. Entonces, no se está cumpliendo con el objetivo de bloquear las señales de los celulares.

¿Qué tiene que ver eso? Yo creo, definitivamente, que Gendarmería tiene que estar aquí. Alrededor de la cárcel se realizan delitos todos los días y a cada rato, mediante el lanzamiento de las famosas "pelotas".

Ustedes se preguntan dónde está el Tren de Aragua. ¿Cierto, colegas? ¿Saben dónde están? En La Gonzalina. Allí se encuentran más de diez condenados del Tren de Aragua, de su brazo más violento, denominado Los Gallegos. Están allá, en mi ciudad.

Pido, por favor, que se ponga atención a esta cárcel. Pido que se adopten las medidas de seguridad en el perímetro de la cárcel de La Gonzalina, puesto que allí también se cometen delitos, pero Gendarmería no tiene los recursos para combatirlos.

Agradezco al Partido Socialista por cederme parte de su tiempo. He dicho.

La señorita MIX, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Raúl Leiva.

El señor **LEIVA**.- Señora Presidenta, el problema de la seguridad debe abordarse con mucha seriedad y responsabilidad. Así entendemos que lo ha asumido este gobierno, particularmente nuestra ministra del Interior, señora Izkia Siches.

Es imposible que en cuatro meses de trabajo y de gestión se puedan contrarrestar años, sobre todo lo sucedido en los cuatro años anteriores, en los que no hubo inteligencia, no hubo trabajo y en los que se siguió haciendo lo mismo.

Lo que está haciendo este gobierno es asumir, con seriedad y responsabilidad, esta materia, mediante el apoyo a las policías que tiene a su mando, tanto a Carabineros de Chile como a la Policía de Investigaciones, en una gestión que tiene dos aristas.

Una de estas es de mediano y largo plazo: hacerse cargo de las problemáticas estructurales que genera la delincuencia.

Asimismo, con mano firme y con trabajo, el cual aún se acentúa, debemos ser capaces de contrarrestar el narcotráfico. Para ello ha sido muy importante la gestión que ha llevado a cabo el Ministerio del Interior y Seguridad Pública. El subsecretario Manuel Monsalve ha efectuado un trabajo directo y concreto, que ha tenido resultados.

Así lo demuestran las personas detenidas del Movimiento de Liberación Nacional Mapuche en el sur. Las detenciones que se han efectuado en el norte de integrantes del Tren de Aragua dan cuenta del trabajo serio y responsable que está realizando este gobierno, sin realizar exactamente las mismas prácticas.

Como Comisión de Seguridad Ciudadana, en Antofagasta y también en el sur, nos tocó conocer la tremenda y gran labor que está realizando la Defensa Nacional, y si me permite también, quiero felicitar el trabajo que Carabineros de Chile está realizando en el sur.

Estuvimos reunidos, de manera transversal, con el general Bobadilla, quien está realizando un tremendo y gran trabajo, que cuenta con el apoyo del gobierno del Presidente Gabriel Boric para trabajar y contrarrestar todo lo que es el crimen organizado, el narcotráfico y la delincuencia que reina en ese sector.

Reivindicamos el trabajo que se está haciendo. Vamos a apoyar todas las iniciativas legales, tal como anunció la ministra, en materia de persecución del crimen organizado, del fortalecimiento del rol de las policías y, muy particularmente, respecto de algo que es muy importante, como es el establecimiento de políticas públicas de seguridad de mediano y largo plazo, a través de la creación de un ministerio de seguridad pública que dé cuenta de un trabajo sostenido.

En estas materias, muchos sacan cuentas alegres y se aprovechan, pero lo que estamos tratando debe ser abordado con estatura de Estado. Tal como asumimos la política exterior de nuestro país, las materias de seguridad deben ser asumidas de esa forma. Es por ello que el trabajo serio y responsable que realiza el gobierno, particularmente el Ministerio del Interior, dan cuenta de eso.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Catalina Pérez.

La señorita **PÉREZ** (doña Catalina).- Señora Presidenta, como diputada electa por la Región de Antofagasta, me duele profunda y personalmente lo que estamos discutiendo hoy. Sé que a la ministra presente le duele tanto como a mí: las dos somos mujeres del norte. En la Región de Antofagasta, un joven de 16 años de edad fue asesinado brutalmente. Era un niño, podría haber sido nuestro hermano o nuestro hijo.

Quiero partir diciendo eso porque creo que la seguridad es un derecho que tiene que ser garantizado a todos los habitantes de este país, sin importar la región en la que viven, sin importar los ingresos, sin importar el lugar por el que se desplazan en una comuna determinada. Lo digo porque el derecho a la seguridad, como muchas cosas en nuestro país, se vive con desigualdad. Ahí donde no hay suficiente presencia del Estado crece el desamparo, crece la desconfianza.

En una región como la nuestra y en el país la seguridad en términos generales es un problema complejo que no tiene soluciones mágicas, que no puede ser abordado con soluciones parche que dejen a nuestros vecinos tranquilos, pensando que se está haciendo algo mientras no se resuelve el problema.

En Antofagasta hay un déficit policial. Somos también una región con bajo nivel de denuncias. ¿Por qué? Bueno, porque la gente no confía en el sistema, no confía en que valdrá la pena denunciar, y no podemos permitir que eso siga pasando. Necesitamos aumentar la dotación policial, hacer efectivo el trabajo de las policías, fortalecer la inteligencia, las nuevas tecnologías para que puedan ser de ayuda en la persecución de este tipo de delitos, que son nuevos también para nosotros como habitantes de la zona norte, y en eso no me cabe ninguna duda del compromiso del gobierno.

No podemos dejar que esta forma de delinquir se vuelva parte de nuestra normalidad ni vivir en un estado de excepción, por ejemplo, a lo largo de todo Chile. Solucionemos el problema de fondo con urgencia y paso firme.

He dicho.

La señora **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- La ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Izkia Siches, ha pedido hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra, señor ministra.

La señora **SICHES**, doña Izkia (ministra del Interior y Seguridad Pública).- Señora Presidenta, por su intermedio, saludo a los señores diputados y diputadas que se encuentran en la Sala en esta importante sesión.

Es una oportunidad de compartir, como gobierno, con ustedes algunos de los detalles que estamos trabajando activamente para fortalecer la importante labor que desempeñan las Fuerzas de Orden y Seguridad en nuestro país.

Quiero partir agradeciendo a los hombres y mujeres que están desde Visviri hasta Puerto Toro, hasta el territorio antártico, colaborando en esta importante tarea.

Junto con el alza del costo de la vida, hemos debido enfrentar la delincuencia, que está entre las principales preocupaciones de la ciudadanía. Y para responder a esta urgencia, desde el primer día hemos buscado el trabajo articulado con las policías, pero también con las distintas instituciones del Estado, para llevar más seguridad y justicia.

Nuestro gobierno, y yo, como ministra del Interior y Seguridad Pública, tenemos la convicción de que reforzar las capacidades policiales, trabajar también por su seguridad y buscar un trabajo articulado entre Carabineros y la Policía de Investigaciones es parte esencial de nuestro rol para que las personas puedan estar tranquilas en sus hogares, cuando van a sus lugares de trabajo, cuando salen con sus hijos a jugar en cada región, en cada comuna, en cada barrio de nuestro país.

Quiero agradecer especialmente a quienes nos acompañan en esta mesa, al general director de Carabineros, señor Ricardo Yáñez, y al director general de la PDI, señor Sergio Muñoz -llevamos meses trabajando juntos-, y por intermedio de ellos, a los más de 60.000 funcionarios de Carabineros y a las más de 13.000 personas que contribuyen desde la PDI a un Chile más seguro.

Voy a comentar algunos énfasis que han sido parte de nuestra gestión.

Hoy tenemos grandes desafíos en el combate al narcotráfico, al crimen organizado: las capacidades de investigación frente a estos crímenes de alta complejidad, la seguridad fronteriza, la capacidad de análisis y tecnología frente a nuevas formas delictivas. En todos estos desafíos, quienes forman parte de nuestras Fuerzas de Orden y Seguridad Pública son fundamentales -ustedes lo saben-, han sido aliados estratégicos para contribuir al buen vivir y a la seguridad de nuestros barrios.

Para fortalecer su labor en materia presupuestaria, hemos priorizado inversión para necesidades específicas de las policías en las macrozonas norte, centro y sur. Evidentemente, como ustedes saben, parte de estos procesos han sido lentos, pero ya cuentan con la voluntad

de la Dirección de Presupuestos y se están materializando en los distintos territorios de nuestro país. Así, por ejemplo, hemos buscado fortalecer el trabajo de la Policía de Investigaciones en el norte para combatir el crimen organizado y el narcotráfico, y hoy se encuentra nuestro subsecretario dando cuenta de los más de 1.700 millones que se suman dentro del plan de 12.000 millones para el combate al crimen organizado, dentro del plan Nuestro Norte.

Así también, para reforzar las jefaturas nacionales contra robos y focos criminales en la macrozona centro, y financiar la adquisición de drones, sistemas de vigilancia térmica para la investigación de hechos de violencia en la macrozona sur.

También hemos realizado transferencias para mayores capacidades tecnológicas y vehículos para departamentos de Carabineros especializados en la persecución del narcotráfico, como el OS7; Departamento Organizaciones Criminales (OS9) y Encargo y Búsqueda de Personas.

Sabemos que, especialmente en la zona norte de nuestro país, delitos que caracterizan la criminalidad organizada, como el tráfico de drogas, el tráfico de armas, el contrabando, la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes son de gran preocupación de la ciudadanía y de ustedes. Por eso, hemos impulsado distintas medidas para enfrentarlos con claridad y decisión. Hoy día damos cuenta de este financiamiento, que permite la compra de nuevos instrumentos y también la coordinación interinstitucional.

Hace unas semanas estuve en Antofagasta dando cuenta de los más de 2.500 millones de pesos para esa materia, y también espero poder visitar Tarapacá el día de mañana.

Como gobierno, estamos comprometidos en el trabajo policial que realizan las policías en todas las regiones del país, y al esfuerzo focalizado en nuestro norte se suman las capacidades operativas que están desplegadas también en la macrozona sur.

Para el próximo año esperamos continuar esta senda en la política nacional contra el crimen organizado, que va a incluir un plan de inversiones para fortalecer las capacidades y el control investigativo tanto de las policías que me acompañan como también del Ministerio Público, Aduanas, Gendarmería y las distintas entidades que nos colaboran como Estado para perseguir el crimen organizado y las bandas que operan en nuestro país.

La Subsecretaría del Interior está diseñando un aumento significativo del presupuesto para poder cumplir con este objetivo, a través de este programa especial, y seguir mejorando estas capacidades para todas las instituciones involucradas. Para esto -ello es muy importante, y quiero que me presten atención en este tema-, necesitamos y esperamos el apoyo unánime en materia presupuestaria para esta labor especial que le interesa tanto a la ciudadanía.

Estos avances también han ido acompañados de un trabajo que pretende robustecer la labor preventiva de las policías. Para eso, junto con la Subsecretaría de Prevención del Delito se trabaja en el OS-14, en conjunto con las autoridades locales, alcaldes y alcaldesas, para poder fortalecer las labores preventivas, reactivar el Escuadrón Centauro. Se está trabajando en el reglamento del sistema táctico operativo o STOP, que permite diseñar las categorías delictuales y también mejorar la transparencia en las cifras de las distintas comunas de nuestro país.

Junto con ello, en nuestra División de Gestión y Modernización de las Policías hemos trabajado para fortalecer y facilitar la función policial, agilizando los diversos trámites administrativos, tanto de Carabineros de Chile como de la PDI, que remiten a esta división. Por ejemplo, ya hemos tramitado el ascenso de 485 funcionarios de la PDI y se ha iniciado el proceso de ascenso de 411 funcionarios de Carabineros de Chile a sus respectivos escalafo-

nes. A su vez, se ha agilizado el volumen y tiempo de respuesta en estas materias, en cuanto a pensiones, comisiones y otros.

Sabemos que quienes trabajan día a día para proteger a las personas muchas veces ponen en riesgo su vida y requieren la protección e iniciativas que resguarden la seguridad y sancionen a quienes atenten contra su vida y contra todas las instituciones.

Para la búsqueda de esta justicia por daños contra Carabineros, en nuestro ejercicio hemos presentado nueve querellas contra aquellos responsables, entre ellos, los de los graves asesinatos de Breant Rivas y David Florido.

Finalmente, quiero destacar los pasos que hemos seguido en torno a la reforma de las policías, que, como ha señalado el Presidente Gabriel Boric, es, a nuestro juicio, una oportunidad. Se trata de una reforma que es por las instituciones y no contra ellas, porque queremos que nuestras Fuerzas de Orden y Seguridad aumenten su eficiencia y su eficacia para mantener el control del orden público, la seguridad, el resguardo de la ciudadanía, el respeto a los derechos humanos y la subordinación al poder civil.

Durante las próximas semanas presentaremos la Comisión para la Reforma y Unidad Consultiva, institución en donde también participarán nuestras policías, y, además, estarán representados, de forma transversal, los distintos actores de la sociedad, para avanzar con transparencia y con la colaboración de todos los sectores en la revisión de las prácticas.

Por otra parte, el lunes pasado presentamos las indicaciones al proyecto que crea el Ministerio de Seguridad y Convivencia Ciudadana, dentro de las cuales incluimos una subsecretaría específica para la seguridad y las Fuerzas de Orden, permitiendo a la nueva institucionalidad estrechar los vínculos con las policías.

Si bien esto lo hicimos por oficio y quizá no ha llegado aún a los correos de los diputados, quiero recordar que hace aproximadamente un mes el gobierno, con el Presidente de la República a la cabeza, lanzó el Plan Nacional de Seguridad en la Región de Arica y Parinacota. Se trata de 33 medidas iniciales que les hemos hecho llegar a cada uno de ustedes *ad integrum*, esperando recibir recomendaciones y sugerencias de parte de ustedes, como parlamentarios y parlamentarias, así como también de los partidos políticos que tienen representación en el Congreso Nacional.

Esperamos tener una respuesta en torno a estas propuestas para elaborar un plan en materia de seguridad que supere al gobierno, pues compromete a los distintos sectores. Entendemos que se requiere una política en materia de seguridad que vaya más allá del gobierno o de la oposición, tal como lo han dicho los diputados en sus intervenciones, y para eso debemos actuar en forma decidida.

Tal como ya dije, nuestro país enfrenta un desafío muy importante en materia de seguridad, y en ello el rol de las policías es imprescindible. No hay democracia sin seguridad, no hay seguridad ni Estado de derecho sin policías.

Frente a ustedes, honorables diputados y diputadas, y también frente al país, quiero señalar muy claramente, a nombre de nuestro gobierno, a todos los carabineros y carabineras y a todos los funcionarios y funcionarias de la Policía de Investigaciones de Chile, que las instituciones de las que ustedes forman parte cuentan con todo el respaldo de nuestro gobierno. Muchas gracias.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el general director de Carabineros de Chile, señor Ricardo Yáñez.

El señor YÁÑEZ (general director de Carabineros).- Señor Presidente, señora ministra, autoridades que nos acompañan, honorables diputados: Carabineros de Chile es una institución que es permanente en el Estado y que trasciende a cualquier gobierno de turno. Somos la institución encargada del orden y la seguridad pública de todos y cada uno de nuestros compatriotas.

Al comenzar mis reuniones con mis carabineros siempre digo que los que estamos sentados conversando somos los buenos, somos los que debemos estar coordinándonos y uniéndonos para enfrentar a la delincuencia.

Dentro de los grandes desafíos que hemos tenido que enfrentar en el último tiempo, que han sido tiempos complejos para el país y, por cierto, para nuestras instituciones, es profesionalizar aún más a nuestro recurso humano.

Quiero dejar claramente establecido que estamos convencidos y, por tanto, creemos absolutamente en una reforma institucional, porque los cambios forman parte del devenir y el transitar de una institución que ya tiene 95 años en nuestro país.

La reforma nos ha permitido abrir espacios para conversar, escuchar y entender que los nuevos tiempos requieren de carabineros mejor preparados. Por eso, tomamos la decisión de extender el curso de formación de carabineros a dos años. Pero no solamente lo extendimos en el tiempo, sino que se realizó una readecuación de su malla curricular, en la que hemos recogido todas las recomendaciones de los organismos internacionales, de las experiencias que hemos obtenido con otras policías y, por cierto, de nuestra visión institucional, que está recogida en nuestro Plan Estratégico de Desarrollo Policial Carabinero del Centenario.

Somos una policía que no es autónoma; dependemos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través de la Subsecretaría del Interior. Nuestro presupuesto, planes y programas de estudio y nuestros planteles de educación se encuentran acreditados, a través de la Comisión Nacional de Acreditación. Nuestro desarrollo de carrera forma parte de las decisiones que tiene que tomar el gobierno, a través de la firma de los decretos respectivos. Por lo tanto, tenemos una dependencia que es absoluta.

Entendemos que debemos trabajar bajo el poder civil, que es el poder legítimamente otorgado por el país a las autoridades legítimamente constituidas.

La falta de legitimidad es un concepto que, de alguna forma, se ha ido generando, pero tampoco la realidad ha ido dando cuenta de algo diferente. Efectivamente, Carabineros se encuentra dentro de las instituciones mejor evaluadas; por su parte, la Policía de Investigaciones en la actualidad es la policía mejor evaluada, y eso habla del trabajo que hacemos permanentemente con la gente, con la ciudadanía y con la comunidad.

En cuanto a la transparencia, tal vez somos la institución que ejecuta más acciones de rendición de cuentas, de *accountability*, incluso ante el Congreso Nacional, a través de las glosas que se envían por intermedio del Ministerio del Interior, entregando toda la información que, además, está disponible en nuestra página web. Como lo ha dicho el propio contralor general de la República, somos la institución más grande del país y, por lo tanto, somos la que requiere mayor control, a raíz de los lamentables hechos que nos han afectado. El fraude y todos los eventos que han sido nombrados aquí le han hecho un daño enorme al alma de la institución, a los carabineros que están todo el día sacrificándose por nuestros compatriotas.

En cuanto al control, hemos efectuado diversos convenios con instituciones que nos están acompañando en los procesos que se requieren para empoderar a nuestra contraloría. Tenemos una auditoría interna que se encuentra acreditada internacionalmente. De las doce que se presentaron solamente tres lograron certificarse internacionalmente, y una de ellas es Carabineros, con un ciento por ciento de efectividad, de acuerdo con los requerimientos que nos ha hecho la autoridad.

Además, estamos ejerciendo vinculaciones con el Consejo para la Transparencia, de tal manera de poder entregar todos los antecedentes, tanto en transparencia activa como en transparencia pasiva. Y seguimos bajo el control de la Dirección de Presupuestos y de la Subsecretaria del Interior en temas presupuestarios.

Creo que esta sesión es superimportante, y lo que ha dicho la ministra, también. Efectivamente, una institución que se encuentra en crisis no es una institución que logra desarrollar 15 millones de procedimientos anuales. Atendemos cerca de 28 procedimientos por minuto. Detenemos 550.000 personas anualmente, 30.000 de ellas por robos. La pregunta que nos debemos hacer es ¿qué pasa con todas esas personas? ¿Dónde están?

Carabineros previene fiscalizando y controlando. Realizamos 7,8 millones de controles y atendemos 5,8 millones de llamadas de emergencia. En este punto, en el último tiempo, gracias al trabajo conjunto con el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, hemos podido capacitar a nuestro personal para identificar cuándo se encuentra en riesgo la vida de una mujer y poder ayudarla, como ha sido el caso de las llamadas para solicitar comida, Uber y otro tipo de cosas, lo que ha permitido evitar más de un femicidio.

En el último año decomisamos 29 toneladas de drogas y desarticulamos 900 bandas delictuales.

Solo este año hemos incautado cerca de 4.000 armas, alrededor de 2.000 en procedimientos policiales y otras 2.000 que han sido entregadas de forma voluntaria, a través de un plan especial que hemos realizado junto con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, de manera de ir a buscar aquellas armas que se encuentran en una condición de falta de control por parte del organismo. El tema es la cantidad de armas que existe, y, obviamente, eso no puede quedar al azar. Son más de 766.000 armas que se encuentran registradas, 61.000 de las cuales se encuentran extraviadas: han sido perdidas o han sido sustraídas. La fiscalización en los últimos tres años ha alcanzado solo a 45.000 controles, lo que lleva, necesariamente, a tener que ejercer mayores acciones para tener un mayor control sobre esas armas.

Finalmente, quiero señalar que seguramente esta sesión la van a ver mis carabineros. La incertidumbre es un factor que atenta contra algunas personas. Hay grupos que están empeñados en tratar de socavar a nuestros carabineros, pero no hay que alarmarse: el hecho de que 700 carabineros se vayan de la institución en un año está dentro, más o menos, de las cifras

de retiros que se producen anualmente. Hemos tenido un incremento de 200 casos más, pero ello está dado por situaciones particulares que tienen que ver con mejores ofertas laborales, pero también por la incertidumbre y riesgos asociados al ejercicio propio de la función.

Les quiero decir que no basta solo con el apoyo político. Instituciones como la nuestra requieren de un ordenamiento jurídico que permita tener las reglas claras, para que los carabineros puedan ejercen su trabajo en forma tranquila y puedan desarrollar sus funciones de buena manera. Es un trabajo que se debe realizar en conjunto; este no es un problema que afecta solamente a nuestro país. Lo hemos conversado con instituciones policiales de otras partes del mundo que están viviendo una situación similar. Un tema, por ejemplo, es hasta dónde llega el uso legítimo de la fuerza y de qué forma vamos a normalizar aquello. Vamos a arreglar esa materia para que los resultados sean mucho más efectivos.

Finalmente, para terminar, quiero señalar que Carabineros de Chile sigue comprometido con la seguridad de todos nuestros compatriotas; somos una institución que es absolutamente obediente y no deliberante; somos una institución que es permanente del Estado. Seguiremos trabajando por cada uno de los chilenos del país, para ser un país más seguro y más tranquilo.

Muchas gracias.

-Aplausos.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el director general de la Policía de Investigaciones de Chile, señor Sergio Muñoz.

El señor **MUÑOZ** (director general de la Policía de Investigaciones de Chile).- Señor Presidente, saludo a la señora ministra, a las autoridades presentes y a las diputadas y los diputados.

La Policía de Investigaciones, desde de la década de los 90 del siglo pasado, ha iniciado planes estratégicos de modernización. Tenemos un plan de modernización 2022-2028 que se caracteriza por dos factores primordiales: la innovación y la flexibilidad. Innovación, porque debemos ajustarnos a los nuevos modelos de delitos y a la nueva criminalidad, tal como se dijo en esta Sala; flexibilidad, porque debemos ajustarnos a ello y disponer del personal que tenemos -los más de 12.900 integrantes- para atacar los focos en sus diferentes dimensiones, siempre orientados a nuestro rol fundamental que es la investigación.

En ese sentido, nos hemos comprometido a hacernos cargo del crimen organizado, de los delitos complejos. Para ello, hemos suscrito convenios con el Ministerio Público en ocho regiones, relacionados con un modelo de investigación preferente, que nos permite enfocar todos los esfuerzos y todas las capacidades que tenemos como Policía de Investigaciones para atacar el delito de manera integral. En el caso del tráfico de drogas, no solamente se trata de efectuar grandes decomisos, sino también de investigar, mediante las brigadas de Cibercrimen, el lavado de activos, las organizaciones criminales y las operaciones que se hacen a través de la red. La idea es colocar todas las capacidades para combatir esas modalidades.

Todo ello nos ha permitido tener legitimidad. Como dijo alguien en una alocución, somos una las instituciones mejor legitimadas. Ello tiene que ver con haber definido el rol que nos corresponde y comprometernos a realizar ese trabajo, porque los escenarios que enfrentamos

son nuevos. En ese sentido, se han diseñado estrategias, como, por ejemplo, el modelo de investigación preferente, que ha mejorado nuestras capacidades y nuestros resultados en la macrozona sur. En los últimos tiempos, en algunas comunidades se han desarticulado algunos grupos muy violentos, con todas las complejidades que tiene trabajar en la zona, por el alto estándar de pruebas y por la dificultad que existe para realizar el trabajo.

En esta instancia, quiero agradecer el trabajo colaborativo que hemos hecho con Carabineros, institución que nos presta la logística para irrumpir en estas comunidades y obtener resultados.

Uno de los líderes de una orgánica, respecto de la cual se establecieron varios hechos de violencia, ya fue puesto a disposición del tribunal correspondiente, con toda la evidencia que se requiere. Se encuentra en prisión preventiva por seis meses mientras dura el plazo de la investigación.

Asimismo, se creó la jefatura nacional del Cibercrimen, atendida la emergencia de los delitos informáticos. Sabemos que las organizaciones criminales están realizando sus operaciones comerciales o sus operaciones financieras a través de la red, de la *dark* web y de la *deep* web. En ese contexto, la jefatura nacional del Cibercrimen se preocupa de atacar estos fraudes financieros y estas inversiones ilegales.

Por otra parte, existen delitos sorprendentes para nuestra realidad. Mañana daremos cuenta de una gran operación que se efectuó a nivel nacional en donde se detuvo a 57 personas que han participado en explotación sexual infantil a través de la red. Ese es un concepto muy alarmante que es necesario discutir; sin embargo, hay resultados gracias a estas operaciones.

También hemos tomado conocimiento, gracias a las relaciones que tenemos con la Interpol, de las nuevas orgánicas criminales y la forma en que se manejan estas organizaciones que están siendo importadas a nuestro país.

El rol gubernamental se traduce, primero, en apoyarnos en esta definición de roles. Hoy existe un trabajo que se está realizando con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en la posible modificación de la ley N° 21.427, que Moderniza la gestión institucional y fortalece la probidad y la transparencia en las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública. Se había incorporado un artículo 1 bis, que nos asignaba tareas de prevención, pero respecto de las cuales no tenemos capacidades para hacernos cargo. Se está trabajando para mejorar ese artículo y volver al artículo inicial del decreto ley N° 2460, que nos asigna la misión esencial de investigar delitos.

En el apoyo económico se han mejorado los presupuestos institucionales, para modificar las capacidades que tenemos hoy con nuevas jefaturas, como la jefatura nacional del Cibercrimen; asistir a las unidades operativas que prestan apoyo a las operaciones policiales, como son las jefaturas de Operaciones Especiales, donde se ha incorporado mucho equipamiento para dar seguridad a los procedimientos policiales.

Se está llevando adelante, a través de la División de Gestión y Modernización de las Policías (Digempol), un proyecto para incorporar alrededor de 3.000 asistentes policiales en un plazo de quince años. Esos asistentes policiales van a permitir sacar de labores de menor intensidad a oficiales policiales para que estos se dediquen definitivamente a labores investigativas. Estoy hablando de asistentes policiales que van a quedar bajo la supervisión de la jefatura nacional de Migraciones, por ejemplo, prestando servicios en Policía Internacional,

efectuando controles en casetas, acompañados de un contralor, que debe ser un oficial policial, en el que invertimos mayores recursos para formarlo como investigador.

En doce meses llenaremos doscientas plazas, que corresponde al número de personas que han emigrado de la institución por malas calificaciones o porque se han acogido a retiro. Esas doscientas plazas ocuparán un escalafón especial. También se está trabajando para incorporar doscientos oficiales policiales, medida que permitirá mejorar capacidades en áreas específicas. Son oficiales que han cursado una carrera profesional de ocho semestres, lo que nos permitirá instalarlos en unidades especiales de investigación, como Cibercrimen, Delitos Económicos, Delitos Financieros, Homicidios, etcétera.

Esa es, a grandes rasgos, la forma en que se traduce el compromiso gubernamental que estamos trabajando para mejorar nuestras capacidades y nuestros resultados en la labor que nos corresponde.

Muchas gracias.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la directora subrogante del Instituto Nacional de Derechos Humanos, señora Consuelo Contreras.

La señora **CONTRERAS**, doña Consuelo (directora subrogante del Instituto Nacional de Derechos Humanos).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a las señoras diputadas y a los señores diputados.

Lo primero que quiero señalar es que a veces se cree que entre los derechos humanos y la función policial existe una contradicción profunda, y yo creo que no es así. Muy por el contrario, el derecho a la libertad personal y el derecho a la seguridad personal son derechos humanos consagrados tanto en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos como en la Convención Americana sobre Derechos Humanos y, en virtud de la ratificación que hizo este Congreso hace muchos años, forman parte de la legislación nacional.

El cumplimiento de estos derechos a la libertad y a la seguridad no es posible sin la acción de las policías, en las cuales el Estado ha confiado el monopolio de la fuerza.

Sin lugar a dudas, el Instituto Nacional de Derechos Humanos tiene la función de la promoción y protección de los derechos humanos de todas las personas que habitan el país.

¿Qué son estos derechos que debemos proteger y cuyos estándares se encuentran en el derecho internacional de los derechos humanos, en todas las normas y convenciones que el país ha ratificado a través de su Congreso de manera soberana y que se encuentran vigentes en Chile? Quiero recordar que los derechos humanos nacieron después de la Segunda Guerra Mundial, cuando la comunidad internacional se dio cuenta de los horrores que puede cometer un Estado en contra de los ciudadanos. No es necesario repetir las atrocidades que conocimos, que el mundo conoció después de ello.

Por lo tanto, se toma la decisión de generar un sistema de protección mucho más robusto para las personas cuando el Estado actúa a través de sus órganos o agentes.

La primera señal se encuentra en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que todos conocemos, en cuya redacción participó un chileno, el señor Hernán Santa Cruz, quien tuvo un rol importantísimo junto con Eleanor Roosevelt, a quien yo, como mujer, debo destacar, pues cumplió un rol sustantivo en la redacción de esa declaración universal, que es la

fuente inicial de todas las normas que después la comunidad internacional ha establecido y que nuestro país ha ratificado.

Desde esa perspectiva, el Instituto Nacional de Derechos Humanos tiene el mandato de actuar cuando las vulneraciones a derechos han ocurrido por acción u omisión del Estado, a través de sus órganos y agentes.

Los delitos que cometen los particulares en contra de otras personas, sean o no uniformados, forman parte y deben ser resueltos por el sistema de justicia normal, con los tribunales, el Ministerio Público y la Defensoría Penal Pública. Nosotros solo restringimos nuestra acción a cuando quien ha violado los derechos establecidos en las normas de derechos humanos son órganos o agentes del Estado.

En ese sentido, estamos cumpliendo la misión y el mandato que se nos ha entregado, que es presentar las acciones judiciales en ese sentido, hacer investigaciones e informar a los órganos del Estado correspondientes cuando ello ocurre.

Por lo tanto, la mayor parte de las acciones judiciales que hemos presentado en contra de las policías o de Gendarmería tienen que ver -nosotros somos un órgano del Estado- con cuestiones que hemos comprobado que así ocurren. De hecho, en muchos casos Carabineros ha dado de baja inmediatamente a las personas que han estado involucradas en esos hechos, y los juicios han continuado. Son hechos que ocurren y que el país no puede tolerar, ni sus instituciones ni sus ciudadanos.

Por ejemplo, todos vimos, por las redes sociales y por la prensa, cuando un funcionario violó a una mujer en un cuartel policial. El video termina cuando esa misma persona le pega un puñete a una carabinera, a quien empuja, la bota al suelo y le pega. Ese tipo de situaciones se dan.

Por lo tanto, ni la organización de Carabineros, ni el Estado, ni ningún poder del Estado, ni los ciudadanos y ciudadanas de este país podemos permitir ese tipo de situaciones.

El Instituto Nacional de Derechos Humanos tiene convenios de colaboración con Carabineros. De hecho, recién estábamos comentando que el viernes vamos a concurrir a una de las actividades que tenemos por convenio.

Desde su creación, el instituto ha estado participando activamente en apoyar la formación de carabineros, ha revisado sus currículums de formación y ha visto cómo se van integrando los temas de derechos humanos.

Para terminar, quiero decir que, sin lugar a dudas, hay mucho que hablar sobre este tema.

Para que los derechos a la libertad y a la seguridad personal puedan ser efectivos en el país, necesitamos policías profesionalizadas, con métodos modernos del actuar policial, porque el problema hoy, por ejemplo, de la delincuencia o la violación de distintos derechos es gravísimo. En la actualidad, estamos presentando querellas, por una obligación legal que tenemos en materia de trata de personas, en Arica y Puerto Montt. O sea, a lo largo de Chile se han conformado redes de trata de personas que amenazan seriamente la seguridad de quienes viven en el territorio.

Por lo tanto, para nosotros es sustantivo que el proceso de reforma de Carabineros sea en la línea de profesionalizar; no solo se debe aumentar la dotación de carabineros, sino que estos deben ser altamente profesionalizados para enfrentar y dar cumplimiento a este dere-

cho, pues somos socios en el cumplimiento de los derechos a la libertad y a la seguridad personal.

Muchas gracias.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- De conformidad con los acuerdos de los Comités Parlamentarios adoptados el 8 de abril del 2022, les recuerdo que los proyectos de resolución relacionado con el objeto de la sesión especial y que deban ser votados en ella solo pueden ser presentados durante los primeros treinta minutos de la sesión.

A continuación, vamos a proceder a la votación de los proyectos de resolución.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- En primer lugar, corresponde votar el proyecto de resolución N° 294.

El señor Prosecretario dará lectura a su parte dispositiva.

El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario subrogante).- Proyecto de resolución N° 294, de los diputados Félix Bugueño, Camila Musante, Lorena Pizarro, Alejandra Placencia y Carolina Tello, que en su parte dispositiva señala:

La Cámara de Diputados solicita a su excelencia el Presidente de la República que, con el objeto de dar cuenta del compromiso gubernamental con la labor que desempeñan las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, por intermedio de los ministerios del Interior y de Defensa, revise que las funcionarias y los funcionarios de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública cuenten con las condiciones materiales necesarias para el cumplimiento de su mandato legal y constitucional.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 78 votos; por la negativa, 2 votos. Hubo 18 abstenciones.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Aprobado.

Acevedo Sáez, María Candelaria		T7	Ramírez Diez, Guiller- mo
	T 7	Mellado Pino, Co- sme	Ramírez Pascal, Matías
-	· ·	·	Riquelme Aliaga, Marcela

Astudillo Peiretti,	Gazmuri Vieira, Ana	Melo Contreras,	Romero Leiva, Agustín
Danisa	María	Daniel	
Barchiesi Chávez,	Giordano Salazar,	Meza Pereira, José	Saffirio Espinoza, Jorge
Chiara	Andrés	Carlos	
Barrera Moreno, Bo-	González Gatica,	Molina Milman,	Sagardia Cabezas, Clara
ris	Félix	Helia	
Becker Alvear, Mi-	González Villarroel,	Morales Alvarado,	Sánchez Ossa, Luis
guel Ángel	Mauro	Javiera	
Bello Campos, María	Hirsch Goldschmidt,	Morales Maldonado,	Santana Castillo, Juan
Francisca	Tomás	Carla	
Benavente Vergara,	Ibáñez Cotroneo,	Moreira Barros,	Santibáñez Novoa, Marisela
Gustavo	Diego	Cristhian	
Berger Fett, Bernardo	Ilabaca Cerda, Mar-	Moreno Bascur,	Serrano Salazar, Danie-
	cos	Benjamín	la
Bianchi Chelech, Carlos	Irarrázaval Rossel, Juan	Musante Müller, Camila	Soto Mardones, Raúl
Bórquez Montecinos,	Jouannet Valderrama,	Naranjo Ortiz, Jaime	Sulantay Olivares, Mar-
Fernando	Andrés		co Antonio
Bravo Castro, Ana	Lagomarsino	Ñanco Vásquez,	Teao Drago, Hotuiti
María	Guzmán, Tomás	Ericka	
Bravo Salinas, Marta	Leal Bizama, Henry	Orsini Pascal, Maite	Tello Rojas, Carolina
Brito Hasbún, Jorge	Lee Flores, Enrique	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Bugueño Sotelo, Félix	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Olea, Joanna	Venegas Salazar, Nelson
Cariola Oliva, Karol	Lilayu Vivanco, Da-	Pizarro Sierra, Lore-	Videla Castillo, Sebas-
	niel	na	tián
Castillo Rojas, Nat-	Manouchehri Lobos,	Placencia Cabello,	Von Mühlenbrock Za-
halie	Daniel	Alejandra	mora, Gastón
Cicardini Milla, Da-	Marzán Pinto, Caroli-	Pulgar Castillo,	Winter Etcheberry,
niella	na	Francisco	Gonzalo
Cordero Velásquez, María Luisa	Matheson Villán, Christian		

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Ahumada Palma, Yovana	Pino Fuentes, Víctor Alejandro
-----------------------	--------------------------------

-Se abstuvieron los diputados señores:

Alessandri Verga- ra, Jorge	Flores Oporto, Camila	· ·	Romero Talguia, Natalia
Celis Montt,	Fuenzalida Cobo, Juan	Olivera De La	Undurraga Gazitúa,
Andrés		Fuente, Erika	Francisco
Cifuentes Lillo,	Guzman Zeneda, Jorge	Pérez Cartes, Mar-	Undurraga Vicuña,
Ricardo		lene	Alberto
Concha Smith,	Kaiser Barents-Von	Raphael Mora,	Weisse Novoa, Flor
Sara	Hohenhagen, Johannes	Marcia	
Durán Espinoza, Jorge	Longton Herrera, Andrés		

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Corresponde votar el proyecto de resolución N° 295. El señor Prosecretario dará lectura a su parte dispositiva.

El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario subrogante).- Proyecto de resolución N° 295, de las diputadas señoras Marcela Riquelme, María Francisca Bello, Mercedes Bulnes, Javiera Morales y Clara Sagardia, y de los diputados señores Diego Ibáñez y Gonzalo Winter, que en su parte dispositiva señala:

La Cámara de Diputados de Chile solicita a su excelencia el Presidente de la República implementar un plan de reforzamiento de televigilancia, registro y seguimiento en las estrategias de seguridad en las vías públicas.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 95 votos; por la negativa, 1 voto. No hubo abstenciones.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Aprobado.

Acevedo Sáez, María	Cordero Velásquez,	Marzán Pinto, Caro-	Ramírez Pascal, Matías
Candelaria	María Luisa	lina	

Aedo Jeldres, Eric	De La Carrera Correa, Gonzalo	Matheson Villán, Christian	Raphael Mora, Marcia
Ahumada Palma, Yovana	Delgado Riquelme, Viviana	Medina Vásquez, Karen	Riquelme Aliaga, Mar- cela
Alessandri Vergara, Jorge	Durán Espinoza, Jorge	Mellado Pino, Co- sme	Romero Leiva, Agustín
Araya Guerrero, Jai- me	Flores Oporto, Camila	Mellado Suazo, Mi- guel	Romero Talguia, Nata- lia
Arroyo Muñoz, Roberto	Fries Monleón, Lore- na	Melo Contreras, Daniel	Saffirio Espinoza, Jorge
Astudillo Peiretti, Danisa	Fuenzalida Cobo, Juan	Meza Pereira, José Carlos	Sagardia Cabezas, Clara
Barchiesi Chávez, Chiara	Gazmuri Vieira, Ana María	Molina Milman, Helia	Sánchez Ossa, Luis
Barrera Moreno, Boris	Giordano Salazar, Andrés	Morales Alvarado, Javiera	Santana Castillo, Juan
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	González Gatica, Félix	Morales Maldonado, Carla	Santibáñez Novoa, Marisela
*	González Villarroel, Mauro	Moreira Barros, Cristhian	Serrano Salazar, Danie- la
Benavente Vergara, Gustavo	Guzmán Zepeda, Jor- ge	Moreno Bascur, Benjamín	Soto Mardones, Raúl
Berger Fett, Bernardo	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Musante Müller, Camila	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bianchi Chelech, Carlos	Ibáñez Cotroneo, Die- go	Naranjo Ortiz, Jaime	Teao Drago, Hotuiti
Bórquez Montecinos, Fernando	Ilabaca Cerda, Marcos	Ñanco Vásquez, Ericka	Tello Rojas, Carolina
Bravo Castro, Ana María	Jouannet Valderrama, Andrés	Olivera De La Fuen- te, Erika	Undurraga Gazitúa, Francisco
Bravo Salinas, Marta	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Orsini Pascal, Maite	Undurraga Vicuña, Alberto
Brito Hasbún, Jorge	Leal Bizama, Henry	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Bugueño Sotelo, Félix	Lee Flores, Enrique	Pérez Olea, Joanna	Venegas Salazar, Nelson

Cariola Oliva, Karol	Leiva Carvajal, Raúl	· ·	Videla Castillo, Sebastián
III elis Montt Andres	Lilayu Vivanco, Da- niel	· ·	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
II '	Longton Herrera, Andrés	Placencia Cabello, Alejandra	Weisse Novoa, Flor
 	Manouchehri Lobos, Daniel	,	Winter Etcheberry, Gonzalo
(Concha Smith Sara	Martínez Ramírez, Cristóbal	Ramírez Diez, Gui- llermo	

-Votó por la negativa el diputado señor:

Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Corresponde votar el proyecto de resolución N° 296. El señor Prosecretario dará lectura a su parte dispositiva.

El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario subrogante).- Proyecto de resolución N° 296, de los diputados señores Rubén Oyarzo, René Alinco y Stephan Schubert, que en su parte dispositiva señala:

Se solicita a su excelencia el Presidente de la República que envíe y/o patrocine un proyecto de ley en materia de seguridad interior del país y proteja a quienes desempeñan funciones de seguridad pública.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 76 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 24 abstenciones.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Aprobado.

	Cordero Velásquez, Mar- ía Luisa		Ramírez Diez, Gui- llermo
 	,	Martínez Ramírez, Cristóbal	Raphael Mora, Marcia

Alessandri Vergara,	Delgado Riquelme, Vi-	Marzán Pinto, Caro-	Rivas Sánchez, Gaspar
Jorge	viana	lina	
Araya Guerrero,	Durán Espinoza, Jorge	Matheson Villán,	Romero Leiva,
Jaime		Christian	Agustín
Arroyo Muñoz,	Flores Oporto, Camila	Medina Vásquez,	Romero Talguia, Nata-
Roberto		Karen	lia
Astudillo Peiretti,	Fuenzalida Cobo, Juan	Mellado Pino, Co-	Saffirio Espinoza,
Danisa		sme	Jorge
Barchiesi Chávez, Chiara	González Gatica, Félix	Mellado Suazo, Mi- guel	Sánchez Ossa, Luis
Becker Alvear, Mi-	González Villarroel,	Melo Contreras,	Santana Castillo, Juan
guel Ángel	Mauro	Daniel	
Bello Campos, Mar- ía Francisca	Guzmán Zepeda, Jorge	Meza Pereira, José Carlos	Soto Mardones, Raúl
Benavente Vergara,	Ilabaca Cerda, Marcos	Molina Milman,	Sulantay Olivares,
Gustavo		Helia	Marco Antonio
Berger Fett, Bernar- do	Irarrázaval Rossel, Juan	Morales Maldonado, Carla	Teao Drago, Hotuiti
Bianchi Chelech,	Jouannet Valderrama,	Moreira Barros,	Undurraga Gazitúa,
Carlos	Andrés	Cristhian	Francisco
Bórquez Monteci-	Kaiser Barents-Von	Naranjo Ortiz, Jaime	Undurraga Vicuña,
nos, Fernando	Hohenhagen, Johannes		Alberto
Bravo Castro, Ana	Lagomarsino Guzmán,	Olivera De La Fuen-	Urruticoechea Ríos,
María	Tomás	te, Erika	Cristóbal
Bravo Salinas, Mar- ta	Leal Bizama, Henry	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Venegas Salazar, Nelson
Celis Montt, Andrés	Lee Flores, Enrique	Pérez Cartes, Mar- lene	Videla Castillo, Sebas- tián
Cicardini Milla, Daniella	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Olea, Joanna	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cifuentes Lillo, Ricardo	Lilayu Vivanco, Daniel	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Weisse Novoa, Flor
Concha Smith, Sara	Longton Herrera, Andrés	Pulgar Castillo, Francisco	Winter Etcheberry, Gonzalo

-Se	abstuvieron	los	diputados	señores:

~	Fries Monleón, Lore-	Morales Alvarado,	Ramírez Pascal, Mat-
	na	Javiera	ías
Barrera Moreno, Boris	Gazmuri Vieira, Ana	Musante Müller,	Riquelme Aliaga,
	María	Camila	Marcela
Brito Hasbún, Jorge	Giordano Salazar,	Ñanco Vásquez,	Sagardia Cabezas,
	Andrés	Ericka	Clara
Bugueño Sotelo, Félix	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Orsini Pascal, Maite	Santibáñez Novoa, Marisela
Cariola Oliva, Karol	Ibáñez Cotroneo, Diego	Pizarro Sierra, Lore- na	Serrano Salazar, Da- niela
Castillo Rojas, Nathalie	Mix Jiménez, Claudia	Placencia Cabello, Alejandra	Tello Rojas, Carolina

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Corresponde votar el proyecto de resolución N° 297. El señor Prosecretario dará lectura a su parte dispositiva.

El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario subrogante).- Proyecto de resolución N° 297, de las diputadas señoras Alejandra Placencia, Carmen Hertz, Ericka Ñanco y Maite Orsini, y de los diputados señores Jaime Araya, Boris Barrera y Andrés Jouannet, que en su parte dispositiva señala:

Se solicita a su excelencia el Presidente de la República que, con el objeto de dar cuenta del compromiso gubernamental con la labor que desempeñan las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, para efectos de modernizar los medios con que las y los funcionarios de Carabineros de Chile ejercen sus funciones y también para resguardar la integridad del registro y pruebas que den cuenta de su desempeño dentro del marco establecido por la Constitución Política de la República, las leyes, reglamentos y protocolos respectivos, modificar los reglamentos y protocolos correspondientes, de manera tal de incorporar dentro de la indumentaria oficial de Carabineros el uso obligatorio de cámaras corporales de registro audiovisual.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 100 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 1 abstención.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Aprobado.

		0	
Acevedo Sáez, Mar-	De La Carrera Correa,	Marzán Pinto, Ca-	Ramírez Diez, Gui-
ía Candelaria	Gonzalo	rolina	llermo
Aedo Jeldres, Eric	Delgado Riquelme, Vi-	Matheson Villán,	Ramírez Pascal, Mat-
	viana	Christian	ías
Ahumada Palma, Yovana	Durán Espinoza, Jorge	Medina Vásquez, Karen	Raphael Mora, Marcia
Alessandri Vergara,	Flores Oporto, Camila	Mellado Pino, Co-	Riquelme Aliaga,
Jorge		sme	Marcela
Araya Guerrero, Jaime	Fries Monleón, Lorena	Mellado Suazo, Miguel	Rivas Sánchez, Gaspar
Arroyo Muñoz, Roberto	Fuenzalida Cobo, Juan	Melo Contreras, Daniel	Romero Leiva, Agustín
Astudillo Peiretti,	Gazmuri Vieira, Ana	Meza Pereira, José	Romero Talguia, Nata-
Danisa	María	Carlos	lia
Barchiesi Chávez,	Giordano Salazar, Andrés	Mix Jiménez, Clau-	Saffirio Espinoza,
Chiara		dia	Jorge
Barrera Moreno,	González Gatica, Félix	Molina Milman,	Sagardia Cabezas,
Boris		Helia	Clara
Becker Alvear, Mi-	González Villarroel,	Morales Alvarado,	Sánchez Ossa, Luis
guel Ángel	Mauro	Javiera	
Bello Campos, Mar- ía Francisca	Guzmán Zepeda, Jorge	Morales Maldona- do, Carla	Santana Castillo, Juan
Benavente Vergara,	Hirsch Goldschmidt,	Moreira Barros,	Santibáñez Novoa,
Gustavo	Tomás	Cristhian	Marisela
Berger Fett, Bernar-	Ibáñez Cotroneo, Diego	Moreno Bascur,	Serrano Salazar, Da-
do		Benjamín	niela
Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Musante Müller, Camila	Soto Mardones, Raúl
Bórquez Monteci-	Irarrázaval Rossel, Juan	Naranjo Ortiz, Jai-	Sulantay Olivares,
nos, Fernando		me	Marco Antonio
Bravo Castro, Ana	Jouannet Valderrama,	Ñanco Vásquez,	Teao Drago, Hotuiti
María	Andrés	Ericka	
Bravo Salinas, Mar-	Kaiser Barents-Von	Olivera De La	Tello Rojas, Carolina
ta	Hohenhagen, Johannes	Fuente, Erika	

Brito Hasbún, Jorge	Lagomarsino Guzmán,	Orsini Pascal, Mai-	Undurraga Gazitúa,
	Tomás	te	Francisco
Bugueño Sotelo,	Leal Bizama, Henry	Oyarzo Figueroa,	Undurraga Vicuña,
Félix		Rubén Darío	Alberto
Cariola Oliva, Karol	Lee Flores, Enrique	Pérez Cartes, Mar- lene	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Castillo Rojas, Nat- halie	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Olea, Joanna	Venegas Salazar, Nelson
Celis Montt, Andrés	Lilayu Vivanco, Daniel	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Videla Castillo, Sebas- tián
Cicardini Milla,	Longton Herrera, Andrés	Pizarro Sierra, Lo-	Von Mühlenbrock
Daniella		rena	Zamora, Gastón
III Oncha Smith Sara	Manouchehri Lobos, Da- niel	Placencia Cabello, Alejandra	Weisse Novoa, Flor
1 '	Martínez Ramírez,	Pulgar Castillo,	Winter Etcheberry,
	Cristóbal	Francisco	Gonzalo

-Se abstuvo el diputado señor:

Cifuentes Lillo, Ricardo

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Corresponde votar el proyecto de resolución N° 298. El señor Prosecretario dará lectura a su parte dispositiva.

El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario subrogante).- Proyecto de resolución N° 298, de las diputadas señoras Nathalie Castillo, María Candelaria Acevedo y Ana María Gazmuri, y de los diputados señores Luis Cuello y Jaime Mulet, que en su parte dispositiva señala:

Se solicita a su excelencia el Presidente de la República que, con el objeto de dar cuenta del compromiso gubernamental con la labor que desempeñan las fuerzas de Orden y Seguridad Pública, inicie los estudios necesarios para enviar un proyecto de ley que instruya la creación de una fuerza especial policial para enfrentar situaciones de emergencia, que estén sujetas al mando civil, así como el cumplimiento de la Constitución Política de la República y las leyes vigentes.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos; por la negativa, 49 votos. Hubo 8 abstenciones.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Rechazado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Acevedo Sáez, María	Cicardini Milla, Da-	Marzán Pinto, Caro-	Placencia Cabello,
Candelaria	niella	lina	Alejandra
Araya Guerrero, Jaime	Delgado Riquelme,	Mellado Pino, Co-	Ramírez Pascal, Mat-
	Viviana	sme	ías
Astudillo Peiretti, Dani-	Fries Monleón, Lore-	Melo Contreras,	Riquelme Aliaga,
sa	na	Daniel	Marcela
Barrera Moreno, Boris	Gazmuri Vieira, Ana	Mix Jiménez, Clau-	Sagardia Cabezas,
	María	dia	Clara
Bello Campos, María	Giordano Salazar,	Molina Milman,	Santana Castillo, Juan
Francisca	Andrés	Helia	
Bianchi Chelech, Carlos	González Gatica,	Morales Alvarado,	Santibáñez Novoa,
	Félix	Javiera	Marisela
Bravo Castro, Ana Mar-	Hirsch Goldschmidt,	Musante Müller,	Serrano Salazar, Da-
ía	Tomás	Camila	niela
Brito Hasbún, Jorge	Ibáñez Cotroneo, Die- go	Naranjo Ortiz, Jai- me	Soto Mardones, Raúl
Bugueño Sotelo, Félix	Ilabaca Cerda, Marcos	Ñanco Vásquez, Ericka	Tello Rojas, Carolina
Cariola Oliva, Karol	Leiva Carvajal, Raúl	Orsini Pascal, Maite	Venegas Salazar, Nelson
Castillo Rojas, Nathalie	Manouchehri Lobos,	Pizarro Sierra, Lo-	Winter Etcheberry,
	Daniel	rena	Gonzalo

Ahumada Palma, Yovana	Durán Espinoza, Jorge		Ramírez Diez, Gui- llermo
Alessandri Vergara, Jorge	Flores Oporto, Camila	Medina Vásquez, Karen	Raphael Mora, Marcia
Arroyo Muñoz, Roberto	Fuenzalida Cobo, Juan	Mellado Suazo, Miguel	Rivas Sánchez, Gaspar
Barchiesi Chávez, Chiara	González Villarroel, Mauro	Meza Pereira, José Carlos	Romero Leiva, Agustín

Becker Alvear, Miguel Ángel	Guzmán Zepeda, Jorge	Morales Maldona- do, Carla	Romero Talguia, Nata- lia
Benavente Vergara, Gustavo	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreira Barros, Cristhian	Sánchez Ossa, Luis
Berger Fett, Bernar- do	Jouannet Valderrama, Andrés	Moreno Bascur, Benjamín	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bórquez Monteci- nos, Fernando	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Olivera De La Fuente, Erika	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Salinas, Mar- ta	Leal Bizama, Henry	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Undurraga Gazitúa, Francisco
Celis Montt, Andrés	Lilayu Vivanco, Daniel	Pérez Cartes, Mar- lene	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Concha Smith, Sara	Longton Herrera, Andrés	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cordero Velásquez, María Luisa	Martínez Ramírez, Cristóbal	Pulgar Castillo, Francisco	Weisse Novoa, Flor
De La Carrera Co- rrea, Gonzalo			_

-Se abstuvieron los diputados señores:

Aedo Jeldres, Eric	Lagomarsino Guzmán, Tomás		Undurraga Vicuña, Alberto
Cifuentes Lillo, Ricardo	Lee Flores, Enrique	* '	Videla Castillo, Sebas- tián

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Corresponde votar el proyecto de resolución N° 299. El señor Prosecretario dará lectura a su parte dispositiva.

El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario subrogante).- Proyecto de resolución N° 299, de los diputados señores Andrés Jouannet, Tomás Lagomarsino, Cosme Mellado y Alexis Sepúlveda, que en su parte dispositiva señala:

La Honorable Cámara de Diputadas y Diputados resuelve solicitar a su excelencia el Presidente de la República:

- 1. Impulsar una agenda de modernización y fortalecimiento institucional.
- 2. Avanzar en la reforma de las policías, a fin de beneficiar la labor de dichas instituciones y, en consecuencia, otorgarles las herramientas que les permitan enfrentar con sus mejo-

res capacidades las nuevas formas de criminalidad y demás actos delictivos que alteren el estado de derecho y la tranquilidad de la población.

- 3. Avanzar en la creación, conformación y puesta en marcha del Ministerio de Seguridad Pública.
- 4. Otorgarle suma urgencia al proyecto de reforma constitucional que mandata la creación de una policía militar de fronteras (boletín N° 15109-07), reforma que liberará a alrededor de 1.600 carabineros que hoy se encuentran apostados en la frontera terrestre de nuestro país. Dicho cuerpo reforzaría labores de prevención y persecución del delito.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 68 votos; por la negativa, 7 votos. Hubo 25 abstenciones.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Aprobado.

Aedo Jeldres, Eric	Concha Smith, Sara	Marzán Pinto, Caro- lina	Pulgar Castillo, Francisco
Ahumada Palma, Yovana	Cordero Velásquez, María Luisa	Matheson Villán, Christian	Ramírez Diez, Guiller- mo
Alessandri Vergara, Jorge	Delgado Riquelme, Viviana	Medina Vásquez, Karen	Raphael Mora, Marcia
Araya Guerrero, Jai- me	Durán Espinoza, Jorge	Mellado Pino, Co- sme	Rivas Sánchez, Gaspar
Arroyo Muñoz, Roberto	Flores Oporto, Camila	Mellado Suazo, Miguel	Romero Talguia, Nata- lia
Astudillo Peiretti, Danisa	González Gatica, Félix	Melo Contreras, Da- niel	Saffirio Espinoza, Jorge
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	González Olea, Marta	Molina Milman, Helia	Sagardia Cabezas, Cla- ra
Bello Campos, María Francisca	González Villarroel, Mauro	Morales Alvarado, Javiera	Santana Castillo, Juan
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Morales Maldonado, Carla	Soto Mardones, Raúl
Bianchi Chelech, Carlos	Ibáñez Cotroneo, Die- go	Naranjo Ortiz, Jaime	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bórquez Montecinos, Fernando	Ilabaca Cerda, Marcos	Ñanco Vásquez, Ericka	Teao Drago, Hotuiti

María		te, Erika	Undurraga Gazitúa, Francisco
Brito Hasbún, Jorge	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Orsini Pascal, Maite	Undurraga Vicuña, Alberto
Bugueño Sotelo, Félix	Leal Bizama, Henry	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Venegas Salazar, Nelson
Celis Montt, Andrés	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Cartes, Marle- ne	Videla Castillo, Sebastián
	Longton Herrera, Andrés	Pérez Olea, Joanna	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
	Manouchehri Lobos, Daniel	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Weisse Novoa, Flor

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Chiara	Carlos	Agustín	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Irarrázaval Rossel, Juan	Moreno Bascur, Ben- jamín	Sánchez Ossa, Luis	

-Se abstuvieron los diputados señores:

Acevedo Sáez, María	Gazmuri Vieira, Ana María	Martínez Ramírez,	Ramírez Pascal,
Candelaria		Cristóbal	Matías
Barrera Moreno, Bo-	Giordano Salazar, Andrés	Mix Jiménez,	Riquelme Aliaga,
ris		Claudia	Marcela
Bravo Salinas, Marta	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Moreira Barros, Cristhian	Santibáñez Novoa, Marisela
Cariola Oliva, Karol	Kaiser Barents-Von	Musante Müller,	Serrano Salazar,
	Hohenhagen, Johannes	Camila	Daniela
Castillo Rojas, Nat-	Lee Flores, Enrique	Pizarro Sierra, Lo-	Tello Rojas, Caro-
halie		rena	lina
De La Carrera Co-	Lilayu Vivanco, Daniel	Placencia Cabello,	Winter Etcheberry,
rrea, Gonzalo		Alejandra	Gonzalo
Fuenzalida Cobo, Juan			

-0-

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Benjamín Moreno.

El señor MORENO.- Señor Presidente, artículo 90, número 5.

La diputada María Candelaria Acevedo se refirió a este sector del hemiciclo con gestos ofensivos para muchas personas.

Por eso, pido que se recabe la grabación de las cámaras, para llevar a la diputada a la Comisión de Ética, porque no corresponde, diputada, y tenemos que mantener el respeto. Si si quiere respeto, tiene que partir por casa.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Vamos a revisar lo que usted señala, diputado, porque, al menos desde acá, no hemos presenciado lo que usted afirma. Revisaremos las cámaras.

-0-

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Corresponde votar el proyecto de resolución N° 300. El señor Prosecretario dará lectura a su parte dispositiva.

El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario subrogante).- Proyecto de resolución N° 300, de los diputados señores Andrés Longton, Miguel Ángel Becker, José Miguel Castro, Andrés Celis, Miguel Mellado, Jorge Rathgeb, Hugo Rey y Diego Schalper, y de las diputadas señoras Sofía Cid y Camila Flores, que en su parte dispositiva señala:

La Cámara de Diputados manifiesta su completo apoyo a la labor que realiza Carabineros de Chile a lo largo y ancho del territorio nacional y representa a su excelencia el Presidente de la República su preocupación por la falta de apoyo que ha evidenciado el gobierno en relación con la gestión policial, particularmente en lo concerniente al resguardo del orden público.

La Cámara de Diputados recuerda a su excelencia el Presidente de la República que la Constitución le encomienda la conservación del orden público interior, por lo que desatender dicho mandato importa una infracción abierta a la Carta Fundamental.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 51 votos; por la negativa, 40 votos. Hubo 9 abstenciones.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Ahumada Palma,	De La Carrera Correa,	Matheson Villán,	Raphael Mora, Marcia
Yovana	Gonzalo	Christian	
Alessandri Vergara, Jorge	Durán Espinoza, Jorge	Medina Vásquez, Karen	Rivas Sánchez, Gaspar
Araya Guerrero,	Flores Oporto, Camila	Mellado Suazo,	Romero Leiva,
Jaime		Miguel	Agustín
Arroyo Muñoz, Roberto	Fuenzalida Cobo, Juan	Meza Pereira, José Carlos	Romero Talguia, Nata- lia
Barchiesi Chávez,	González Villarroel,	Morales Maldona-	Saffirio Espinoza,
Chiara	Mauro	do, Carla	Jorge
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreira Barros, Cristhian	Sánchez Ossa, Luis
Benavente Vergara,	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreno Bascur,	Sulantay Olivares,
Gustavo		Benjamín	Marco Antonio
Berger Fett, Bernar-	Kaiser Barents-Von	Olivera De La	Teao Drago, Hotuiti
do	Hohenhagen, Johannes	Fuente, Erika	
Bórquez Monteci-	Leal Bizama, Henry	Oyarzo Figueroa,	Undurraga Gazitúa,
nos, Fernando		Rubén Darío	Francisco
Bravo Salinas, Mar-	Lee Flores, Enrique	Pérez Cartes, Mar-	Urruticoechea Ríos,
ta		lene	Cristóbal
Celis Montt, Andrés	Lilayu Vivanco, Daniel	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Concha Smith, Sara	Longton Herrera, Andrés	Pulgar Castillo, Francisco	Weisse Novoa, Flor
Cordero Velásquez,	Martínez Ramírez,	Ramírez Diez, Gui-	
María Luisa	Cristóbal	llermo	

Acevedo Sáez, María	Fries Monleón, Lore-		Placencia Cabello,
Candelaria	na		Alejandra
Astudillo Peiretti, Dani-	· ·	Melo Contreras,	Ramírez Pascal, Mat-
sa		Daniel	ías

Barrera Moreno, Boris	Giordano Salazar,	Mix Jiménez, Clau-	Riquelme Aliaga,
	Andrés	dia	Marcela
Bello Campos, María	González Gatica,	Molina Milman,	Sagardia Cabezas,
Francisca	Félix	Helia	Clara
Bravo Castro, Ana Mar- ía	González Olea, Marta	Morales Alvarado, Javiera	Santana Castillo, Juan
Cariola Oliva, Karol	Hirsch Goldschmidt,	Musante Müller,	Santibáñez Novoa,
	Tomás	Camila	Marisela
Castillo Rojas, Nathalie	Ibáñez Cotroneo, Diego	Naranjo Ortiz, Jai- me	Serrano Salazar, Da- niela
Cicardini Milla, Danie- lla	Ilabaca Cerda, Marcos	Ñanco Vásquez, Ericka	Tello Rojas, Carolina
Cifuentes Lillo, Ricardo	Manouchehri Lobos, Daniel	Orsini Pascal, Maite	Venegas Salazar, Nelson
Delgado Riquelme, Viviana	Marzán Pinto, Caroli-	Pizarro Sierra, Lo-	Winter Etcheberry,
	na	rena	Gonzalo

-Se abstuvieron los diputados señores:

Aedo Jeldres, Eric	· ·		Undurraga Vicuña, Alberto
Brito Hasbún, Jorge	T .	· ·	Videla Castillo, Sebas- tián
Bugueño Sotelo, Félix			

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Corresponde votar el proyecto de resolución N° 301. El señor Prosecretario dará lectura a su parte dispositiva.

El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario subrogante).- Proyecto de resolución N° 301, de los diputados señores Francisco Undurraga, Jorge Guzmán, Enrique Lee, Christian Matheson y Hotuiti Teao, que en su parte dispositiva señala:

La Honorable Cámara de Diputados de Chile manifiesta:

- 1. Su preocupación por contar con los mecanismos constitucionales efectivos para garantizar el resguardo del orden público y la seguridad de la nación.
- 2. Su convicción de que el terrorismo, en cualquiera de sus formas, es por esencia contrario a los derechos humanos, a la democracia y al Estado de derecho, y que su proscripción resulta indispensable dentro de nuestro orden constitucional y legal.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Corresponde votar el proyecto de resolución N° 301. En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 53 votos; por la negativa, 35 votos. Hubo 11 abstenciones.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Aprobado.

- com on por on eguin	aniva ios signienies senore	a dipilidaes.	
Ahumada Palma, Yovana	Durán Espinoza, Jorge	Matheson Villán, Christian	Raphael Mora, Marcia
Alessandri Vergara, Jorge	Flores Oporto, Camila	Medina Vásquez, Karen	Rivas Sánchez, Gaspar
Araya Guerrero, Jaime	Fuenzalida Cobo, Juan	Mellado Suazo, Miguel	Romero Leiva, Agustín
Arroyo Muñoz, Roberto	González Villarroel, Mauro	Meza Pereira, José Carlos	Romero Talguia, Nata- lia
Barchiesi Chávez, Chiara	Guzmán Zepeda, Jorge	Morales Maldona- do, Carla	Saffirio Espinoza, Jorge
Becker Alvear, Miguel Ángel	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreira Barros, Cristhian	Sánchez Ossa, Luis
Benavente Vergara, Gustavo	Jouannet Valderrama, Andrés	Moreno Bascur, Benjamín	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Berger Fett, Bernar- do	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Olivera De La Fuente, Erika	Teao Drago, Hotuiti
Bórquez Monteci- nos, Fernando	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Undurraga Gazitúa, Francisco
Bravo Salinas, Mar- ta	Leal Bizama, Henry	Pérez Cartes, Mar- lene	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Celis Montt, Andrés	Lee Flores, Enrique	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Videla Castillo, Sebas- tián
Concha Smith, Sara	Lilayu Vivanco, Daniel	Pulgar Castillo, Francisco	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cordero Velásquez, María Luisa	Longton Herrera, Andrés	Ramírez Diez, Gui- llermo	Weisse Novoa, Flor
De La Carrera Co- rrea, Gonzalo			

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Acevedo Sáez, María	Gazmuri Vieira, Ana	Melo Contreras, Da-	Ramírez Pascal, Mat-
Candelaria	María	niel	ías
Barrera Moreno, Boris	Giordano Salazar,	Mix Jiménez, Clau-	Riquelme Aliaga,
	Andrés	dia	Marcela
Bello Campos, María	González Gatica,	Molina Milman,	Sagardia Cabezas,
Francisca	Félix	Helia	Clara
Bravo Castro, Ana Mar-	González Olea, Marta	Morales Alvarado,	Santibáñez Novoa,
ía		Javiera	Marisela
Brito Hasbún, Jorge	Hirsch Goldschmidt,	Musante Müller,	Serrano Salazar, Da-
	Tomás	Camila	niela
Cariola Oliva, Karol	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ñanco Vásquez, Ericka	Tello Rojas, Carolina
Castillo Rojas, Nathalie	Ilabaca Cerda, Marcos	Orsini Pascal, Maite	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla, Danie-	Manouchehri Lobos,	Pizarro Sierra, Lore-	Winter Etcheberry,
lla	Daniel	na	Gonzalo
Fries Monleón, Lorena	Marzán Pinto, Caroli- na	Placencia Cabello, Alejandra	

-Se abstuvieron los diputados señores:

Aedo Jeldres, Eric	Cifuentes Lillo, Ricardo	Mellado Pino, Cosme	Santana Castillo, Juan
~ .	Delgado Riquelme, Viviana	-	Undurraga Vicuña, Alberto
Bugueño Sotelo, Félix	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Olea, Joanna	

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 17:51 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.